BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 19 de diciembre de 1977

NUMERO 23.811

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E. 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1630

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 908

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

RIONEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial, del día 19|12|77, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Síndico Suplente Alicia Lerman de Schfartz.

Debe decir: Síndico Suplente Alicia Lerman de Schwartz.

e.19|12 Nº 39.658 v.19|12|77

PERFOMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial, del día 28|11|77, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: El capital social es de pesos 10.000.000...

Debe decir: El capital social es de pesos 15.000.000...

e.19|12 Nº 39.217 v.19|12|77

Argit

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTO, Aumento de Capital en acciones ordinarias al portador de un voto; resuelto por asamblea de fecha 24 de diciembre de 1976 y protocolizado en escrituras 27|12|1976 y 25|7|1977; en la sociedad "ARGIT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio legal en Pavón 3951 de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Industriales: Fabricación, transformación y explotación en general, en cualquiera de sus modalidades y aspectos de materia prima, materiales y mercaderías relacionadas con la industria de artículos de plástico y sus derivados para la industria, el comercio y el hogar y en especial la fabricación de suelas para calzado en poliuretano y otros artículos para el calzado. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, del producido de la actividad industrial, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y|o consignaciones relacionadas con su objeto industrial. — c) Inmobiliaria: Venta-compra, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive los comprendidos en el Régimen de la ley Nº 13.512 sobre Propiedades Horizontales. — d) Financieras: Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con garantías reales y|o personales o sin ella, compra, venta y permutas de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — e) Agropecuarias: Mediante la exportación y administración de establecimientos agropecuarios, la compra y venta de hacienda, y cría de ganado vacuno, ovino, y porcino y el cultivo de la tierra y la explotación integral de la misma. — f) Forestales: La explotación integral de bosques, su forestación y reforestación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital: Es de pesos 10.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto; las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, o ordinarias o preferidas Administración: A cargo de un mínimo de 3 a un máximo de cinco miembros por dos años; Representación corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente: En forma separada e indistinta: — Fiscalización 1 síndico titular, uno suplente por un año. — Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. La sociedad adopta como nombre social, la denominación de "Argit S.A.", siendo su plazo 50 años a partir del 7|10|1975.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 20.140 e.19|12 Nº 40.881 v.19|12|77

Arturo Gimbel

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTO, adecuación a la ley 19.550, aumento de capital y emisión de acciones; Por escritura de fecha 25 de marzo de 1977 y Asamblea de fecha 15 de noviembre de 1977; Denominación de la Sociedad: ARTURO GIMBEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir del 12 de febrero de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: tiene por objeto las siguientes activididades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, exportación y distribución de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria molinera. — Industriales: mediante la explotacin integral de establecimientos dedicados a la fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria molinera. — Financiera: por préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a construirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse y la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y todo otro que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, pudiendo asimismo adquirir edificios para renta y comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizotnal. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestales, explotación de invernadas y cabañas, para la producción de animales de raza, compra, venta de haciendas, cría de ganado; capital, pesos 1.320.000, acciones de $ 10 que pueden ser al portador o nominativas; administración de 3 a 7 miembros por 3 años; representación presidente o el vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma indistinta; fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por un año; ejercicio al 30 de junio de cada año; las acciones del capital aumentado son ordinarias al portador de un voto. S|R.: Gimbel-Gimbel. Noviembre. Acciones 3. Todo vale. E|l.: maquinarias. Vale.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 18.240 e.19|12 Nº 40.838 v.19|12|77

Luis M. Comerio y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatuto. — Adecuación a la Ley 13.550, escritura 18 de junio de 1976, asamblea 31 de mayo de 1976. — Denominación de la sociedad: LUIS M. COMERIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Maipú 726, 2º piso. — Plazo de 99 años a contar del 4 de setiembre de 1969, fecha de su inscripción originaria. — Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación de máquinas e implementos agrícolas, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; compra y venta de rodados y prestación de servicio de mantenimiento. — Industriales: mediante la fabricación, industrialización, procesa-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|12|77 (12 págs.)

miento de repuestos y accesorios para maquinarias agrícolas, automotores y rodados en general. — Agropecuarias: mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, chacras, campos, establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas-ganaderas. — Inmobiliarias: mediante compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 18.061 y de toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: $ 1.000.000 en acciones de $ 10 cada una; que pueden ser al portador o nominativas. — Administración a cargo de 3 a 10 miembros por tres años. — La representación corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.860.- e.19|12 Nº 40.889 v.19|12|77

Ribaetche

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCISION Y CONSTITUCION. — Por escritura Nº 184 de fecha 18|4|77, Registro once de Capital; se ha procedido a la escisión de Locarno S.A.I.C.I.F., con domicilio en Rivadavia 2341, piso 4º, Dep. 17, Capital Federal y a la reducción de su capital social a $ 17.250 y a la constitución de RIBAETCHE S.A.I.F. con un capital de $ 5.750 mediante la transferencia que le hace Locarno S.A.I.C. I.F. de los lotes 4, 5, 10, 11 y 12 (hoy parcelas 2, 3, 4, 6 y 7) de la manzana delimitada por las calles Alvarez Jonte, Porcel de Peralta, Bruselas, Gamboa y Roma de la Capital Federal. — Domicilio de Ribaetche: Hipólito Yrigoyen 850, 3er. piso, Esc. 335. — Plazo 20 años a contar de su inscripción. — Objeto: compra y venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación o permuta, pudiendo construir edificios para renta; compra y venta de títulos nacionales, provinciales, municipales o particulares. — Capital: $ 5.750 en acciones de $ 1 elevable al quíntuplo. — Acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración de tres a seis por un año. — Representación: El presidente y los directores, indistintamente. — Ejercicio: 1º de diciembre. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador. — Socios: Arascelis Roldán de Masciorini, argentina, directora de sociedad anónima, 67 años, viuda, C.I.P.F. 1.602.818, Rivadavia 2341, piso 4º, Dep. 17; Esteban Masciorini, argentino, director de sociedad anónima, 26 años, soltero, C.I.P.F. Nº 7.595.759, Rivadavia 2341, piso 4º, Dep. 17; Héctor Alberto Bahamonde, argentino, licenciado en química, 35 años, viudo, C.I.P.F. 5.618.110, Riobamba 72, piso 7, Dep. 18; Rodolfo J. Rodríguez Etcheto, argentino, doctor en ciencias económicas, 69 años, casado, C.I.P.F. Nº 368.695, Santa Fe 1555, piso 5º, Dep. A; y Román Rodolfo Rivera, argentino, abogado, 64 años, casado, C.I.P.F. 183.298, Callao 1159, 2º piso, Dep. B, todos los domicilios de Capital Federal. — Presidente: Héctor Alberto Bahamonde; vicepresidente: Rodolfo J. Rodríguez Etcheto; vocal: Ramón Rodolfo Rivera; vocal suplente: Aníbal Edmundo Niro; síndico titular: José Muñoz; síndico suplente Juan Cotman Rodman. — La escisión de la sociedad fue dispuesta por las asambleas del 22 de mayo de 1975 y 28 de noviembre de 1975. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 5.673, del 23 de setiembre de 1977.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680.- e.19|12 Nº 55.671 v.19|12|77

Servicios Especiales San Antonio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: doctor Juan Mario Bustos Fernéndez, C.I. 1.735.777, argentino, casado, mayor de edad, Florida 234, Cap. Por la sociedad en su carácter de vicepresidente de "Compañía Naviera Pérez Companc, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal Agropecuaria" y Juan Manuel Carman, C.I. 4.773.903, argentino, casado, Florida 234, Cap. Por la sociedad en su carácter de presidente de "Sudacia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera". — Fecha constitución: 30|6|77. — Resolución I.G.P.J. 6.603 del 14|11|77. — Denominación: SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S. A. — Domicilio: Florida 234, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Operaciones financieras, mediante préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios y afianzamiento comercial, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. — c) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. — d) Operaciones forestales, mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos. — e) Operaciones agropecuarias, mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas y contratos de conpraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganadero y la elaboración primaria de sus productos. — f) Operaciones de mandato, mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, consorcios y empresas, aceptar cargos de fideicomisario, dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros, actuar como gestores de seguros y reaseguros, intervención en operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, certificados y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado Nacional, por empresas estatales y/o autárquicas o mixtas. — g) Sometiéndose a las disposiciones legales que rigen la materia, podrá realizar las siguientes operaciones. — 1) Explotar, catear, detectar, sondar, perforar y operar en actividades vinculadas con la extracción minera y petrolera. — 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos, maquinarias y herramientas de perforación y extracción, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto u operación vinculada con la extracción minera y petrolera. — 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos vinculados con la extracción minera y petrolera. — 4) Celebrar todo tipo de contrato de obras y/o servicios, vinculados con la actividad minera y petrolera. — Plazo: 100 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Administración, por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un ejercicio. — Fiscalización, por un síndico titular por un ejercicio. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Integran el directorio: presidente: Alfonso Pascual Porrino. — Vicepresidente: Eduardo Adolfo Casabal. — Directores titulares: Raúl Gustavo González, Alfredo Carlos Pott y Walter Federico Schmale. — Síndico titular: Pedro Pascual Megna y síndico suplente: Héctor Megna. — La representación corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia, remoción o renuncia del titular, o de dos miembros del directorio en forma conjunta. — Entrelíneas: por la sociedad — por la sociedad: vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.980.- e.19|12 Nº 55.712 v.19|12|77

Redex

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 16 de diciembre de 1976, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, se dio cumplimiento al acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de octubre de 1976 en la cual se resolvió ampliar el objeto social y aumentar el capital social, quedando los artículos 3º y 4º redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Fabricación, compra, venta y comercialización en general, de maquinarias, herramientas y accesorios metalúrgicos y plásticos para ser utilizados en la industria de la construcción; b) Importación y exportación. — Artículo Cuarto: El capital se fija en siete millones quinientos mil pesos argentinos, representado por acción de un peso argentino valor nominal cada una.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.500.- e.19|12 Nº 55.758 v.19|12|77

Woke

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JOSE Antonio Gálvez, argentino, 36 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.318.677, domiciliado en Gaona 2574, 3er. piso, B, Capital Federal y Guillermo Rafael Gálvez, argentino, 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Boyacá 1019, Capital Federal, L. E. número 4.432.898. — Constituida el 20 de julio de 1977, por escritura Nº 375, pasada ante el escribano Roberto A. Racconi. — Nombre: WOKE S. A. — Domiciliada en Gaona 2574, 3er. piso, Dpto. B, Capital Federal. — Objeto: fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de repuestos, accesorios, herrajes y en general, todo tipo de partes, mecanismos y dispositivos para uso en automotores, naves, aeronaves y maquinaria agrícola. — Duración 90 años, a contar de su inscripción. — Capital social: $ 8.000.000.— representado por 8.000.000 de acciones de un valor nominal de $ 1.— cada una. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. — El Directorio está compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 11, por un año. — La fiscalización estará a cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por el término de un año. — Directorio: Presidente, José Antonio Gálvez; vicepresidente, Guillermo Rafael Gálvez; director, Manuel Rodolfo Mateos; síndico titular, Héctor César Spacech y síndico suplente, Daniel Jorge Díaz Devoto. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.880.- e.19|12 Nº 55.738 v.19|12|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Agropecuaria Las Lilas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los señores Susana Inés Di Benedetto, soltera, nacida el 25|12|1940, argentina, L. C. Nº 4.150.830, comerciante, domiciliada en Posadas 1219, Capital; Carlos Rosa, casado, nacido el 24|5|1929, argentino naturalizado, L. E. Nº 4.135.703, marino, domiciliado en Urbano González 135, Guillón, Pcia. de Buenos Aires; Luisa Meglio, casada, nacida el 17|11|1940, italiana, C. I. número 4.719.843, comerciante, domiciliada en Urbano González 135, Guillón, provincia de Buenos Aires, y María Inés Videla de Arce, divorciada, nacida el 7|12|1911, argentina, L. C. Nº 1.302.883, comerciante, domiciliada en Nazarre 2835, Capital; según escritura pública de fecha 1º de setiembre de 1977, pasada ante el escribano don Tulio A. Sanguineti, han dejado constituida la sociedad "AGROPECUARIA LAS LILAS S. A.", con domicilio en la calle Garibaldi 1624, Capital; la que tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, distribución de frutas frescas. Importación y Exportación. Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refección de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento, loteos de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad superficial, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, quedando habilitada inclusO para la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — c) Financiera: aporte de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — d) Agropecuarias: adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolos, apícola, avícola y de granja. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; la que tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital Social de $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1.-, valor nominal cada una; pudiendo ser las acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, clase "A", de 5 votos, o clase "B", de 1 voto, por acción o preferidas; siendo las emitidas ordinarias, al portador, clase "B", de 1 voto por acción; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de quince, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles; quedando el directorio integrado así: Presidenta: Susana Inés Di Benedetto; Consejo de Vigilancia: Consejeros Titulares: María Inés Videla de Arce, Carlos Rosa y Luisa Meglio; durarán tres años en sus funciones; la representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, quienes tienen el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 18 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.940.- e.[illegible] Nº [illegible] v.[illegible]

Equipo Construcciones Civiles

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Luis Aradas, casado, argentino, de 41 años de edad, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento número 4.165.509, domiciliado en esta Ciudad, calle Castro Barros Nº 1332, Piso 4º, Raúl Alberto Cappucci, casado, argentino, de 28 años, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.638.339, domiciliado en esta Ciudad, calle Congreso Nº 2277, Piso 1º, Departamento "D"; Luis César Orandi, de estado civil casado, argentino, de 37 años de edad, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.293.573, domiciliado en esta Ciudad, calle Jerónimo Salguero Nº 1612, Piso Nº 8, Departamento "A"; y Delia Rosa Giadas, de estado civil soltera, argentina, de 41 años de edad, empleada, con Libreta Cívica Nº 2.457.188, domiciliada en esta Ciudad, calle Marcelo T. de Alvear Nº 2349, Piso 5º, Departamento "B", — 2) Fecha del Instrumento de constitución: 6 de abril de 1977. — 3) Razón social: "EQUIPO CONSTRUCCIONES CIVILES S. A." — 4) Domicilio: Jerónimo Salguero Nº 1612, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmueble urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación; la urbanización y la administración, participación y explotación de tales inmuebles, sean propios o ajenos, sean que se encuentren dentro o fuera del país. — b) Constructoras: mediante la construcción, reformas, adaptación, mejoras de edificios, obras viales y todo tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura, ya sean de carácter público o privado, en el país o en el extranjero. — c) Industriales: mediante la fabricasión de estructuras, paneles y todo otro elemento destinado a la construcción de viviendas. — d) Comerciales: Mediante operaciones de compra y venta en el país, importación o exportación de materiales de construcción, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeros relacionados con la industria de la construcción. Brindar asesoramiento y el servicio integral relacionado con la construcción de edificios, obras viales y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura. — e) Inversiones: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, y efectuar préstamos con fondos propios. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y ninguna otra para la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. —7º) Capital Social: Es de pesos 2.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c|u., ordinarias con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Representación y Fiscalización: Estarán a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. La representación legal será ejercida por el presidente del directorio y en su ausencia o impedimento por el vicepresidente. — La Fiscalización será ejercida por un síndico con mandato por tres años. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José Luis Aradas. — Vicepresidente: Raúl Alberto Cappucci. — Síndico titular: Teresita Edith Amalfi. — Síndico suplente: María del Carmen Amalfi. Las acciones emitidas son al portador, ordinarias, un voto.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.320.- e.19|12 Nº 55.722 v.19|12|77

Vizeu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA General Extraordinaria de fecha 22|7|76, elevada a Escritura Pública Nº 108, con fecha 26|7|76, y aprobada por la I.G.P.J. Resolución N: 5.353 del 3|10|77, la sociedad VIZEU, S.A., resolvió dejar: a) Convertidas las acciones nominativas, no endosables, emitidas por la sociedad y actualmente suscriptas e integradas, en acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción, valor nominal $ 10.- c|u. — b) Aumentar el capital social en la suma de $ 2.800.000, o sea llevando el total a la suma de pesos 3.000.000. — El aumento está representado por acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, valor nominal $ 10.- c|u. — c) Emitir doscientas ochenta mil acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, valor nominal pesos 10.- c|u., numeradas correlativamente del 20.001 al 300.000. — d) Reformar los siguientes artículos: Art. 4º: El capital social es de $ 3.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 10.-, valor nominal c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188, de la Ley Nº 19.550, debiendo ser instrumentado dicho aumento mediante escritura pública. — Art. 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa como presidente a Adolfo Raúl Kunsendorf; Vicepresidenta a Mabel Noemí Martínez de Kunsendorf; y director titular al señor Agustín Daniel Núñez; síndico titular, Gilberto Máximo Margeli; y síndico suplente, Andrés Guillermo Fernández.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e.19|12 Nº 54.854 v.19|12|77

Ectin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Silvia Flora Ester Chevillard, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante, con D.N.I. número 12.012.186, domiciliada en la avenida Corrientes Nº 5652, piso 4º, depto. "R", Capital; y Beatriz Norma Castañón, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 11.897.008, domiciliada en la Avenida Almirante Brown Nº 748, piso 1º, depto. "9", Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Buenos Aires, 5 de julio de 1977. — 3) Razón social: "ECTIN SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Humberto Primo 281, planta baja, Depto. "A", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos derivados de la madera. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos derivados de la madera. — Agropecuaria: Exportación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de cinco votos, clase "A". — Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por un año. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Silvia Flora Ester Chevillard; vicepresidente, Beatriz Norma Castañón; síndico titular, Carlos Alberto Albela; síndico suplente, Miguel Angel Carabajal. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicios: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000.— e.19|12 Nº 40.357 v.19|12|77

Editorial Testimonio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: por escritura de fecha 8 de junio de 1977 ante el Escribano del Partido de San Isidro Raúl Julio Solanet. Socios: Oscar Aquiles Travaglini, argentino, nacido el 1º de junio de 1933, publicista, casado, C. I. Nº 3.046.834, domiciliado en Bauness 1465, Capital Federal; Norma De Benedetti, argentina, nacida el 3 de setiembre de 1951, soltera, estudiante, C. I. Nº 6.540.487, domiciliada en Cerrito 1174, Piso 5º, "B", Capital Federal; y Teresa Marcos Martín, española, nacida el 16 de junio de 1946, soltera, empleada, C. I. 5.788.091, domiciliada en Cotagaita 2395, Ramós Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: EDITORIAL TESTIMONIO S. A. — Domicilio: Maipú 510, piso 7º "B", de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La publicación y edición de libros, revistas, periódicos, folletos y cualquier otro tipo de impresos, su venta en todo el territorio del país y en el exterior así como la representación e importación de los mismos publicados en el exterior. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: un millón de pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y dividido en diez series de 1.000 acciones cada una. — Organo Administrador: Está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año, que fija la asamblea. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea debe también elegir igual número de Suplentes por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente: Norma De Benedetti; Vicepresidente: Oscar Aquiles Travaglini; Síndico Titular: Carlos Ricardo Aráoz, argentino, divorciado, de 43 años de edad, Contador Público, C. I. 3.298.838, domiciliado en Viamonte 1592, Piso 5º, Capital Federal; y Síndico Suplente: Juan Carlos Héctor Julio Brandan, argentino, casado, de 52 años, abogado, L. E. número 4.216.534, domiciliado en Viamonte 1592, Piso 5º, de la Capital Federal. — Representación legal de la sociedad la tiene el Presidente del Directorio y las acciones suscriptas son ordinarias al portador, cinco votos.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.680 e.19|12 Nº 55.726 v.19|12|77

Repuestos Cochabamba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los Sres.: Jorge Ricardo Vergés, soltero, nacido el 10|8|1954, argentino, D. N. I. Nº 11.444.106, comerciante, domiciliado en Matheu 1771, piso 14º, Dto. 3, Capital; Adelio Carlos Arnaldo Peragallo, soltero, nacido el 8|2|1945, argentino, C. I. Nº 5.605.568, comerciante, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1540, Capital; Juan Manuel Rosas, casado, nacido el 19|5|1944, argentino, C. I. 5.003.078, comerciante, domiciliado en Martín García 576 Capital; Juan Carlos González, casado, nacido el 7|1|1940, argentino, C. I. Nº 6.034.444, comerciante, domiciliado en Pavón 2501, 4º P. E, Capital, y Carmen María Fama, casada, nacida el 21|12|1945, argentina, C. I. Nº 5.720.808, comerciante, domiciliada en Saavedra 551, Dto. 2, Capital; según escritura pública de fecha 2 de setiembre de 1977, pasada ante el escribano don Tulio A. Sanguineti; han dejado constituida la sociedad "REPUESTOS COCHABAMBA S. A.", con domicilio en la calle Cochabamba 2538, Capital Federal; la que tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, permuta, distribución de repuestos, instrumentales y accesorios para automotores. Importación y exportación. Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — b) Financiera: Aportes de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliaria, mediante la compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refección de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento, loteos de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad superficial, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia présentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales o particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, quedando habilitada inclusо para la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; la que tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital Social de $ 600.000, representado por 600.000 acciones de un peso valor nominal, cada una; pudiendo ser las acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, Clase "A" de cinco votos o clase "B" de un voto por acción, o preferidas; siendo las acciones emitidas ordinarias al portador, Clase "B" de un voto por acción; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de quince, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles; quedando el Directorio integrado así: presidente, Juan Carlos González; vicepresidente, Juan Manuel Rosas. — Consejo de Vigilancia: consejeros titulares, Carmen María Famá, Adelio Carlos Arnaldo Peragallo y Jorge Ricardo Vergés; durarán tres años en sus funciones; la representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, quienes tienen el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.940.- e.19|12 Nº 55.780 v.19|12|77

Federal (Delbene Hermanos y Sabia Limitada)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 12 de agosto de 1976; protocolizada el 5 de octubre de 1977 ante el escribano Pedro A. Cortese; conformidad de la I. G. de Personas Jurídicas 6395 de fecha 4 de noviembre de 1977: acto que se realiza: Modificación de las características de emisión de acciones resuelta por la Asamblea de fecha 12 de agosto de 1976; respecto de la emisión de acciones inscripta bajo el número 4355 del libro 87 tomo A de Estatutos Nacionales resolviéndose que la emisión de 34.001.950 acciones sea en acciones ordinarias al portador clase "B" 1 voto; sociedad motivo del presente; FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA (DELBENE HERMANOS Y SABIA LIMITADA). — Enmendado: agosto. Vale. S|R.: 1976. Vale.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.700 e.19|12 Nº 40.880 v.19|12|77

Gamifor

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

(ART. 1º LEY 21.357). — Socios: Antonio Manuel Luis Pierres, 50 años de edad, casado, argentino, abogado, Pueyrredón 3594, de Ciudadela, partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, L.E. 4.472.821; Daniel García, 51 años, casado, argentino, contador público, Rondeau 1727, Ramos Mejía, Pvcia. Buenos Aires, L.E. número 4.765.284; José Iglesias, 47 años, casado, argentino, empleado, Federico Lacroze 4450, Ciudadela, 3 de Febrero, Pvcia. Buenos Aires, L.E. 4.234.489; Elías Núñez Diéguez, 60 años, divorciado, argentino, empleado, Fray Justo Sarmiento Nº 3722, Olivos, Pdo. de Vicente López, provincia de Buenos Aires, L.E. 1.744.965, Juan Alberto Deveikis, 42 años, casado, argentino, empleado, Aráoz 430, 1º B, L. E. 4.144.901; Emiliano Aquilino Noriega, 53 años, casado, español, empleado, Madero 594, Dto. B, Ciudadela, 3 de Febrero, Pvcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 2.733.507; y Jesús Ruiz de Azua, 44 años, casado, español, industrial, Madero 594, Dto. A, Ciudadela, 3 de febrero, Pvcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. 5.522.987. — Fecha de constitución: Escrituras públicas del 25 de junio de 1974 y complementarias del 20 de mayo y del 24 de octubre de 1977. — Razón social: GAMIFOR SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen Nº 840. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación de actividades agrícola ganaderas, avícolas, forestales, cultivos hortícolas, vitivinícolas y retamo en el campo de su propiedad sito en el Distrito de Bermejo, Departamento de Caucete, Provincia de San Juan, a cuyo fin podrá contratar la realización de estudios, proyectos y obras civiles de regadío, sistematizar tierras y realizar las construcciones que se requieran para ponerlas en condiciones de explotación. — Mineras: mediante la exploración y/o explotación de canteras y yacimientos de arcilla, alumbre, caliza, granito, granate, laja, talco, yeso y cualquier otro mineral que existiere en el campo de su propiedad. — Todo ello mediante actos de investigación, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, molienda, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, elaboración primaria y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones mineras, autorizadas por el Código de Minería, leyes de promoción minera y demás normas aplicables. — Industriales: mediante la extracción, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización primaria de productos agropecuarios, avícolas, fruticolas, hortícolas y forestales, destinados a la industria alimenticia, conservas de frutas, hortalizas y productos de carne comestible, maderera, de limpieza y cosmética, utilizando para estos dos últimos como producto primario o derivado la cera de retama, como también establecer industrias frigoríficas para la conservación de los productos obtenidos de las explotaciones e industrias propias o adquiridas a terceros. — Comerciales: Mediante la importación de insumos y equipos tecnológicos para las explotaciones mineras o industriales, como la exportación, compraventa, fraccionamiento y distribución de materias primas, semovientes y productos primarios elaborados, semielaborados o a elaborarse, frutos del país y demás bienes industrializados o no, o la realización de negocios conexos a las actividades antes señaladas, por cuenta propia o de terceros y el ejercicio de representaciones comisiones, mandatos y consignaciones referidas directa o indirectamente a sus actividades específicas de explotación ya descriptos. - Finalmente esta actividad comercial comprende también la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, marcas de fábrica, concesiones y licencias, sean nacionales o extranjeras. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento y colonización de tierras, campos, bosques y fincas. — Asimismo urbanizar zonas para construir viviendas de residencia permanente o crear barrios residenciales o complejos para explotación turística, efectuar loteos o fraccionamientos para vivienda temporal o explotación de la tierra y la realización de todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes económicos por cuenta propia y/o de terceros ya sea, préstamos con o sin interés, garantizados o no, a corto, mediano o largo plazo para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse; mediante la adquisición o cesión de créditos emergentes de la venta de bienes muebles o inmuebles, mediante descuento de documentos otorgando garantías y fianzas por obligaciones de terceros, como también la utilización de fondos propios y/o de terceros en el giro comercial con destino a personas, empresas o sociedades existentes y en financiaciones de cualquier tipo con exclusión expresa de las operaciones previstas en el Decreto-Ley 18.061|69 y toda otra que requiera o recurra al ahorro y al concurso público. — Finalmente podrá efectuarse la compraventa y negociación de títulos, inversiones y aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Para ello, la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna, todos los actos u operaciones comerciales y fabriles que directa o indirectamente sean conducentes y convenientes para la consecución de sus fines preestablecidos o que se relacionen con su objeto social, tomar participaciones en negocios y empresas, formadas o a formarse con sólo las limitaciones previstas por los artículos 30, 31 y 32 del Decreto-Ley 19.550|72. — A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos o cualquiera de los actos jurídicos permitidos por las leyes y este estatuto. — Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Se suscribe e integra totalmente en aportes dinerarios, por un monto de seiscientos mil pesos, representado por sesenta mil acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones son nominativas no endosables, clase A, de cinco votos cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo lapso. — Fueron designados: presidente: Antonio Manuel Luis Pierres; vicepresidente: Daniel García; vocales titulares: José Iglesias, Elías Núñez Diéguez y Juan Alberto Deveikis; vocales suplentes: Emiliano Aquilino Noriega y Jesús Ruiz de Azua; síndico titular: Ricardo Héctor Tonno; síndio suplente: Delia Amalia Gambacorta de Sinagra. — Representación legal: de la sociedad le corresponde al presidente del directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Entrelíneas: y complementarias del 20 de mayo y del 24 de octubre de 1977: vale.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.900.- e.19|12 Nº 56.032 v.19|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

RONBAI S.R.L.

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial, del día 15|11|77, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: La sociedad que se constituye se denomina "RONBAL S.R.L."...

Debe decir: La sociedad que se constituye se denomina "RONBAI S. R. L."...

e.19|12 Nº 37.208 v.19|12|77

Correa Hermanos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado de fecha 25 de octubre de 1977, Oscar Correa socio de CORREA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta Nº 3.075, 1º, 69 S. R. L., cede la totalidad de sus 1.500 cuotas a María Cristina Correa, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D. N. I. 11.734.957, domiciliada en Pola 1085, Capital Federal; el restante socio Sr. Rubén Correa y la cesionaria prorrogan el plazo de la sociedad por cinco años a contar del 31 de diciembre de 1978, fecha en que se opera el vencimiento; quedando nombrados gerentes ambos socios con uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.940.— e. 19|12 Nº 40.890 v. 19|12|77

Iluminación Pentágono

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad privada 18 de noviembre de 1977 constituida entre Oscar Di Blasio, argentino, casado, metalúrgico, 34 años, D. N. I. 4.403.140, domiciliado en Coronel Martiniano Chilabert 1670, dto. 2, Capital; Tomás Leonardo Franco, argentino, casado, metalúrgico, 32 años, L. E. 4.257.031, Blasco Ibáñez 783, José Mármol, Prov. B. Aires; Félix Bernardo Urruti, argentino, casado, industrial, 59 años, C. I. 1.342.75, Novaro 2960 de Boulogne, Prov. de B. Aires. ILUMINACION PENTAGONO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Coronel Martiniano Chilabert 1670, dto. 2, planta baja, Capital Fed. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de artefactos para iluminación y electricidad; con un capital de $ 3.000.000. — Plazo de 20 años a partir del 1º de julio de 1977. — Se nombra gerente a todos los socios, y el uso de la firma social a cargo de dos cualquiera de ellos en forma conjunta. — Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980.— e. 19|12 Nº 40.887 v. 19|12|77

Solari Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"SOLARI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Por instrumento privado del 22 de setiembre de 1977, el Sr. Fernando Otto Luis Lázaro Solari cedió y transfirió a favor de la otra única socia que es "Emidelia Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria y Financiera", aceptándolo ésta por su parte, las 6.800 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad, quedando así apartado y retirado en forma total y definitiva de la misma. — Con el acto instrumentado prestó conformidad María Inés Klein en su carácter de cónyuge del cedente. — En representación de la cesionaria actuó el señor Fernando Augusto Solari a mérito del poder general que le fuera otorgado mediante escritura del 15 de julio de 1977 que pasó al folio 2478 del Registro 246 de Capital. — E|l.: "actuó". Vale. Lo testado no vale. — Testado: Con retroactividad al 1º enero 1977. No vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.360.— e.19|12 Nº 40.869 v.19|12|77

Piarce

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ana María San Román de Sebo, argentina, comerciante, domiciliada en Perito Moreno 3367, San Justo, Pcia. Bs. As., casada, L. C. 5.418.754; nacida el 2|9|1945; Irene Carrizo, argentina, comerciante, domiciliada en Luis María Campos 55, Morón, Pcia. de Bs. As., soltera, L. C. 2.733.589, nacida el 11-7-1936. — Constitución: Por contrato privado de fecha 14 de noviembre de 1977. — Razón social: "PIARCE S. R. L.", con domicilio legal en Gualeguaychú 118, Dto. 2, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse a la construcción de obras de ingeniería, tales como: obras viales, de pavimentación, desagües, carreteras, puentes, canales, movimientos de tierra, edificios y montajes industriales. — Plazo de duración: Tendrá una duración de 10 años a partir del 15 de octubre de 1977, y se considerará legalmente constituida con su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital social: Se fija en diez millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos. — Administración: Estará a cargo de las dos socias con cargo de gerentes, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar en forma indistinta anteponiendo el nombre de la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Sr.: 14 - noviembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.880.— e. 19|12 Nº 40.877 v. 19|12|77

Caefe Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Fabbri Miranda, argentino, 43 años, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.121.139, casado con Lucinda Paula Zagales de Fabbri, domiciliado en Virrey Loreto 2253, Capital; Alfredo Juan Kleinert, argenti- 4.748.558, casado con María Angélica Mano, 51 años, arquitecto, L. de Enrolamiento Nº 4.474.047, casado con Mercedes Carzino Sánchez, domiciliado en Bertres 321, Capital; Carlos Alberto Ressia, argentino, 36 años, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.748.558 casado con María Angélica Marina Celano, domiciliado en Simbrón 3387 Capital y Hernán Agustoni, argentino, 36 años, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.366.060, casado con Ana María Raghianti, domiciliado en Avda. Córdoba 2796, Capital. — Fecha de constitución: Fue constituida por instrumento privado de fecha 15 de agosto de 1977. — Denominación: "CAEFE INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: Cuarenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento, construcción y explotación en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; b) Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, sean nacionales o extranjeras; para negocios de cualquier naturaleza, presentes o futuros, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramientos, excluyendo aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — Capital social: Queda fijado en la suma de Cuatrocientos mil pesos, dividido en cuatro mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado en un cincuenta por ciento en la siguiente forma: Juan Carlos Fabbri Miranda, 1.600 cuotas, equivalentes a pesos 160.000; Alfredo Juan Kleinert, 800 cuotas, equivalentes a $ 80.000; Carlos Alberto Ressia, 800 cuotas, equivalentes a $ 80.000 y Hernán Agustoni, 800 cuotas equivalentes a $ 80.000. — El cincuenta por ciento restante será integrado por los socios dentro de los ciento ochenta días de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Juan Carlos Fabbri Miranda quien revestirá el cargo de gerente y ejercerá la representación legal de la sociedad obligándola con su sola firma. — Se designa como subgerente al Sr. Alfredo Juan Kleinert, quien reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.900.— e.19|12 Nº 55.755 v.19|12|77

Monroe Marine

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"MONROE MARINE S. R. L." — 1º Datos de los socios: Juan Carlos Bjarne Félix, de 56 años de edad, casado, argentino naturalizado, ingeniero, domiciliado en Crámer 2602, 6º piso, depto. "A", Capital Federal, D.N.I. 8.258.470, y Dora Taché de Félix, de 49 años de edad, casada, argentina, profesora, domiciliada en Crámer 2602, 6º piso, depto. "A", Capital Federal, L. C. 9.642.603. — 2º Fecha instrumento: 24 noviembre 1977. 3º Denominación: "MONROE MARINE S. R. L.". — 4º Domicilio: Amenábar 2439, Capital Federal. — 5º Objeto social: El desarrollo de la actividad comercial de estudio naval, diseño, construcción, modificación, reparación, mantenimiento y venta de embarcaciones; venta, instalaciones y reparación de equipos eléctricos y electrónicos en embarcaciones; importación y exportación de elementos y materiales para uso naval. — 6º Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. — 7º Capital: Quinientos mil pesos ($ 500.000). — 8º Administración, fiscalización y representación legal: Los dos socios en carácter de gerentes, quienes desempeñarán el cargo durante el lapso de duración de la sociedad teniendo la gerencia la representación legal de la socidad obligándola la firma de cualquiera de los dos socios. — 9º Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.400.— e. 19|12 Nº 40.871 v. 19|12|77

Microsol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO privado de fecha 4 de octubre de 1977; cesión de cuotas en "MICROSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Rubén Gabriel de la Riva, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 5.322.597, cede y transfiere 30.000 (treinta mil) cuotas de diez pesos ley 18.188 cada una a favor de su socio Héctor Glitaman, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.274.969, domiciliado en Cangallo 3772, piso 10º, Dpto. "D", de la Ciudad de Buenos Aires. — Por instrumento privado de fecha 4 de octubre de 1977 el restante socio, Sr. Hugo Roberto Bernardele, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Ofelia Teresa Silva, Libreta de Enrolamiento número 4.383.175 presta conformidad con la cesión.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.— e.19|12 Nº 40.834 v.19|12|77

Albor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE COMUNICA que por instrumento privado, con fecha 12 de mayo de 1975, el señor José Manuel Lamas, cedió y transfirió a favor de los señores Benjamín Alvarez y Julio Angel Maglio, 814 cuotas de capital de $ 10, Ley cada una, que el cedente poseía en la sociedad, por el precio total y convenido de $ 8.140; que con fecha 22|10|75 el señor Carlos Obdulio Bianchi, cedió y transfirió a favor de los señores Oscar Alberto Borsalino, Erminda Leonor Leonilda Caneto, Benjamín Alvarez, María Elena Paz Lastra de Almada, Victoria Elena Campan, Manuel Menéndez, Samuel Blejchbord y Julio Angel Maglio, 8.752 cuotas de Capital de $ 10 cada una que el cedente poseía en la Sociedad por el precio total y convenido de pesos 320.000. Que con igual fecha el señor Andrés Luis Copello, cedió y transfirió a Oscar Alberto Borsalino, Erminda Leonor Leonilda Caneto, Benjamín Alvarez, María Elena Paz Lastra de Almada, Victoria Elena Campan, Manuel Menéndez, Samuel Blejchbord, Julio Angel Maglio, 2626 cuotas sociales de $ 10, Ley 18.188 cada una, que el cedente poseía en la Sociedad por el precio total y convenido de 120.000 pesos ley; que asimismo con la fecha 22|10|75 el señor Ricardo Francisco Borsalino cedió y transfirió a los señores Oscar Alberto Borsalino, Erminda Leonor Leonilda Caneto, Benjamín Alvarez, María Elena Paz Lastra de Almada, Victoria Elena Campan, Manuel Menéndez, Samuel Blejchbord y Julio Angel Maglio, 2.626 cuotas sociales de $ 10, ley cada una que el cedente poseía en la sociedad por el precio total y convenido de $ 120.000, y por último con fecha 11|11|76 se conviene la adecuación y modificación de su contrato social ALBOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18|12|1968, bajo el nº 4684 F. 50, L. 60, en los términos dispuestos por la ley 19.550 donde se consignan como socios a Antonio Alvarez, 73 años casado con Victorina Rebón, español, comerciante, domiciliado en Teodoro García Nº 2557, Capital Federal, C. I. Nº 337.624 Policía Federal; [illegible] Alvarez, de 71 años, casado,

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

HORARIO

Se hace saber a los interesados que en el mes de **ENERO 1978**, la atención al público se realizará sólo en nuestra sede central de Avenida Santa Fe 1659, en el horario de:

13 a 16

y que

LA DELEGACION TRIBUNALES PERMANECERA CERRADA

Manuela González, español, comerciante, domiciliado en Teodoro García Nº 3650, Capital Federal, C. I. Nº 1.654.763; Manuel Menéndez, 42 años, casado con Sebastiana Ferrarella, español, comerciante, domiciliado en Canning Nº 2881, Piso 2º, Dto. B, Capital Federal, C. I. número 4.913.797; Samuel Blejchbord, de 55 años, casado con Aída Stipelman, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero Nº 1480, Capital Federal, C. I. Nº 1.914.886; Julio Angel Maglio, de 70 años, casado con Rosa Senestrari, argentino, militar, domiciliado en Jorge Newbery Nº 2530, Piso 2º, Dto. G, Capital Federal, C. I. Nº 326.785; Santos Miguel Dancri, de 50 años, casado, con Lilian Luisa Juana Branderiz, argentino, comerciante, domiciliado en José Hernández Nº 2614, Capital Federal, C. I. Nº 2.570.342; Eduardo Gómez, de 54 años, casado con María Dolores Merita Buceta, español, comerciante, domiciliado en Guerrier Nº 906, Haedo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.287.340; Antonio José Vena, de 38 años, casado con María Lidia Carasi, español, comerciante, domiciliado en Fraga 1644, Capital Federal, C. I. Nº 4.494.807; Oscar Alberto Borsalino, de 61 años, casado, con Irma Natalia Caneto, argentino, comerciante, domiciliado en Fitz Roy Nº 361, Dto. B, Capital Federal, C. I. Nº 3.949.835; Erminda Leonor Leonilda Caneto de 68 años, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Fitz Roy 361 Dto. A, Capital Federal, C. I. Nº 426.070; María Elena Paz Lastra de Almada, de 46 años, casada, con Héctor David Almada, argentina, maestra normal, domiciliada en Billinghurst Nº 2356, Dto. 19, Capital Federal, C. I. número 2.820.385; Victoria Elena Campan, de 23 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en Beruti Nº 2942, Piso 2º, Dto. A, Capital Federal, D.N.I. 10.965.219; Sucesión de Jesús Paz que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires Nº 28, Secretaría 56, que constituye domicilio en Tucumán Nº 1748, Piso 1º, Dto. 3, Capital Federal; y Mouriño y Borsalino Hermanos, Sociedad de Capital e Industria, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23 de diciembre de 1966, bajo el Nº 506 al folio 451 del Libro 61 de Contratos Privados, que constituye domicilio en Fitz Roy Nº 361, Dto. B, Capital Fed. — B) Objeto social: Cláusula segunda: explotación negocio de Pizzería, Grill, Rotisería, Bar, Casa de Lunch, Restaurant y Afines. — Fecha de ejercicio: y cláusula Novena: balance General al 31 de agosto de cada año, "previa a toda repartición a acreditación de utilidades será la creación y mantenimiento de una reserva legal no menor del cinco por ciento de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro. Será también de utilidades, la creación de reservas de previo a toda repartición o acreditación amortización de bienes del activo, y cualquier otra impuesta por disposiciones legales, las que se constituirán de acuerdo con las normas técnicas aceptadas por la Dirección General Impositiva y|o establecidas por leyes en vigor. Estos conceptos se considerarán como gastos y cargas normales del ejercicio correspondiente, haya o no ganancias. Los socios gerentes pondrán a disposición de los socios el balance general dentro de los noventa días del cierre del ejercicio y convocarán a Asamblea para su consideración a realizarse a los treinta días subsiguientes. El balance general quedará aprobado por el voto de la mayoría de cuotas de capital, de lo que deberá dejarse constancia en el Libro de Actas de la sociedad". Testado, no vale. E|l.: Blejchbord. S|r.: Paz Lastra. "$". s|r.: subsiguientes. El Balance. Vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 33.060 e.19|12 Nº 40.916 v.19|12|77

Zamora Ventas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Pedro Fernández, argentino, nacido el día 6 de marzo de 1914, de 63 años de edad, casado en primeras nupcias con Alicia Laura Ithurburo, de profesión comerciante, con L. E. Nº 857.660, con domicilio en Av. Libertad 357, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, y don Héctor Ramón Gulias, argentino, nacido el día 29 de marzo de 1928, de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Albina Rumualda Josefa Landro, de profesión comerciante, con L. E. 4.480.866, domiciliado en Lavalle 422, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 3 de diciembre de 1956. — Fecha de Instrumento: 9 de mayo de 1977. — Nombre de la Sociedad: ZAMORA VENTAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Belgrano 295, 8º piso, 25, Capital Federal. Objeto Social: La explotación de representaciones comerciales e industriales, presentes o futuras, comprar y vender mercaderías por cuenta propia, tareas éstas que los socios deberán realizar personalmente. — Duración: Se prorroga por diez años a contar desde el 9 de mayo de 1977, venciendo en consecuencia, el 8 de mayo de 1987. — Capital Social: Quinientos pesos ley 18.188 ($ 500,00). — Cierre del Ejercicio: Treinta de diciembre de cada año. — Administración: Sr. Pedro Fernández, en calidad de gerente, quien ejercerá la representación legal y tendrá el uso de la firma social. — Cesión de cuotas y modificación de contrato social: En Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete, reunidos los señores Pedro Fernández, argentino, casado, 63 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 857.660, domiciliado en Av. Libertad 357, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, Héctor Ramón Gulias, argentino, casado, 49 años de edad, comerciante, L. E. 4.480.866, domiciliado en Lincoln 422, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, Enriqueta Lluch de López, argentina naturalizada, viuda, 67 años de edad, ama de casa, C. I. 1.704.666, domiciliada en Tacuarí 1147, 3º "B", Capital Federal, Víctor Rosendo López Lluch, argentino, casado, 39 años de edad, ingeniero, L. E. 4.263.232, domiciliado en Humberto Primo 1288, 11º, "B", Capital Federal y Enrique López Lluch, argentino, separado, de sus primeras nupcias con Diana Rosa Stoll, comerciante, 30 años de edad, L. E. 7.590.966, domiciliado en Tacuarí 1147, 3º "B", Capital Federal, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales y de modificación de contrato social que sujetan a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Doña Enriqueta Lluch de López, vende a don Pedro Fernández y éste compra la cantidad de veinticuatro cuotas Sociales que le corresponden, de un valor nominal de diez pesos Ley 18.188 ($ 10), cada una de ellas, en la suma de sesenta y seis mil pesos Ley 18.188 ($ 66.000). — Segunda: Don Víctor Rosendo López Lluch vende a don Pedro Fernández y éste compra una cuota social de un valor nominal de diez pesos Ley 18.188 ($ 10), en la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta ($ 2.750), vendiendo asimismo a don Héctor Ramón Gulias la cantidad de siete cuotas sociales en la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 19.550). — Tercera: Don Enrique López Lluch, vende a don Héctor Ramón Gulias ocho cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos Ley 18.188 ($ 10), cada una de ellas en la suma de veintidós mil pesos Ley 18.188 ($ 22.000). Cuarta: En este estado los cedentes y los cesionarios prestan expresa conformidad con las ventas realizadas, manifestando que nada tienen que objetar a las mismas. — Quinta: Las sumas de dinero serán abonadas en oportunidad de percibirse los créditos contra las firmas "Técnica Comercial Hoy S. A." y "Virtus S. A., actualmente en trámite judicial. — Sexta: En consecuencia, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Pedro Fernández, treinta cuotas sociales, Héctor Ramós Gulias, veinte cuotas sociales. — Séptima: La gerencia social pasa a ser desempeñada por el señor Pedro Fernández. — Octava: Los socios declaran que el contrato original queda vigente en todo lo que no fue expresamente reformado. — En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba mencionados. — E.: mayo — Vale.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.300.- e.19|12 Nº 55.685 v.19|12|77

Fiorano Autos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Adolfo Reinaldo Pérez Lugones, 29 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Bahía Blanca 1951, piso primero, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Pol. Fed. 5.839.503; Atilio José Pérez, 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Argerich 429, piso sexto, departamento A, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Pol. Fed. 4.618.224; Mario Luis Pérez Lugones, 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Luis Piedrabuena 3851, 2º piso, dto. 17, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Pol. Federal 6.330.964; Guillermo Alfredo Otero, 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Aranguren 2452 de la Capital Federal, Cédula de Identidad de la Pol. Federal 6.592.621. — Fecha constitución: 18 de noviembre de 1977. — Denominación: "FIORANO AUTOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Pedro Goyena 565, Capital Federal. — Objeto social: comercialización de vehículos automotores, prestación de servicios de gestoría de trámites ante reparticiones públicas, asesoramiento en materia de seguros. Pudiendo en cumplimiento de sus fines, actuar en operaciones de importación, exportación, mayoristas, minoristas, financiación, sin recurrir a la mediación entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros. — Duración: treinta años, a partir del 1º de octubre de 1977. — Capital social: dos millones de pesos. — Gerencia de la sociedad a cargo de los cuatro socios indistintamente. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.060.— e. 19|12 Nº 55.762 v. 19|12|77

Distribuidora Oeste Argentino

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Roberto Reale, casado, 31 años, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Washington 2810, planta baja, departamento "C", Capital Federal, L.E. Nº 8.148.478, y Néstor Lorenzo Errandonea, casado, 31 años, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Luis Lhoner 710, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.767.285. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 17 de noviembre de 1977. — 3) Razón social: "DISTRIBUIDORA OESTE ARGENTINO S. R.L.". — 4) Domicilio social: Washington 2810, planta baja, departamento "C", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de productos alimenticios, de artículos de cotillón, de artículos del hogar o de artefactos electrónicos, y prendas de vestir de todo tipo; b) Realizar todas las operaciones emergentes como consignataria de frutas y hortalizas, comercialización y venta por cuenta propia y|o de terceros, de papas, legumbres, cereales y productos agrícolas en general y sus derivados, como así también efectuar, recibir o dar representaciones; comisiones, distribuciones y|o mandatos. — 6) Plazo de duración de la sociedad: 60 años a partir de la fecha de inscripción de su contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 600.000. — Juan Roberto Reale, 300 cuotas de pesos 1.000 cada una. Néstor Lorenzo Errandonea, 300 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Juan Roberto Reale y Néstor Lorenzo Errandonea, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y el uso de firma social en forma conjunta, obligando de esa forma a la sociedad. — 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — S|testado: S.R.L. — E|líneas: 31 años, 31 años. Vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.— e.19|12 Nº 40.830 v.19|12|77

Ingeniería Ernesto Aldao

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada con fecha 16 de noviembre de 1977 entre Ernesto Martín Camilo José Aldao, argentino, casado, ingeniero, 59 años, C. I. número 2.401.47, domiciliado en Corrientes 525, 7º, Capital Federal; Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao, argentino, soltero, abogado, 33 años, C. I. Nº 4.528.735, Callao 1727, Capital Federal, se constituye INGENIERIA ERNESTO ALDAO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Corrientes 525 7º, Capital Federal; tiene por objeto la compra, venta, permuta, administración, explotación, y construcción de toda clase de inmuebles, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; con un capital de pesos 1.000.000; y un plazo de 10 años a partir del 1º de junio de 1977; quedando nombrado gerente Ernesto Martín Camilo José Aldao con uso de la firma social en forma personal y exclusiva; cerrando el ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 7.600.- e.19|12 Nº 40.392 v.19|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a don Arnoldo Enrique Gutterman en la sociedad Benjamín Gutterman e Hijos S. R. L. han sido adjudicadas a sus hijos Sandra Elizabeth y Mariela Edith Gutterman y Finkielsztein y a su esposa Beatriz Finkielsztein de Gutterman, ésta última en cuanto a los bienes propios sin menoscabo de sus derechos sobre los gananciales, según declaratoria de herederos dictada con fecha 6 de setiembre de 1974, en los autos caratulados "GUTTERMAN, ARNOLDO ENRIQUE s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e.19|12 Nº 41.075 v.19|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Ramón Fernández, José Lastra y Alejandro Lastra. — 2) Fecha disolución: 26 de agosto de 1976. — 3) Razón social o denominación: "LASTRA & Cía." Sociedad de hecho.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.420.— e.19|12 Nº 55.950 v.19|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR o PILAR RAMONA GONZALEZ de SANTERRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 53.175 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|11 al 1º|12|77.

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "LUDLOW HOLT, JUAN s|Concurso Civil", que dentro de treinta días del vencimiento de esta publicación, los acreedores deberán presentar al Síndico Dr. Adolfo Rafael Mollion, Laprida 1766, 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio bajo responsabilidad de que si no lo hicieren en ese plazo y forma, deberán gestionar la verificación de los créditos por el trámite de los incidentes y a su costa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 6.750.— e.19|12 Nº 56.080 v.21|12|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal Civil y Comercial. — Causante: EMA MOLINA PICO de SAENZ o EMA MOLINA PICO o EMA MOLINA o EMMA MOLINA PICO o EMA MOLINA de SAENZ o EMMA MOLINA PICO de SAENZ. — Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 52.930 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|77.

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA AMELIA PANDOLFI de SAINT GERMES. — El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 54.966 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|12 al 15|12|77.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TOMAS GALZERANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — José Luis Caruso, scretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 39.709 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|11 al 1º|12|77.

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inc. 2º), del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: CIOCCA de ACCORINTI, DOMINGA. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29.

Buenos Aires, 30 de junio de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.000.— e.19|12 Nº 39.941 v.21|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|12 al 6|12|77.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por seis meses a JULIAN LUBET en los autos "Lubet, Julián s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. A Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 1.250.— e.19|12 Nº 56.063 v.19|12|77

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por dos días a NICASIA ANTONIA BRAVO de FERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "López, Emetrio c|Bravo, Nicasia Antonia s|Divorcio y Separación de Bienes", bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art. 343, C. Procesal y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional Civil).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 4.000.— e.19|12 Nº 41.028 v.20|12|77

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que Doña JUANA DE DIOS LEGARDE, pide cambio de nombre por Juana de Dios Legarda. — Publíquese por un día y durante 2 meses (Ley número 18.248).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 500.— e.21|11 Nº 39.210 v.21|11|77

$ 1.250.— e.19|12 Nº 41.038 v.19|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropiero	1º|12|77	JULIO CARLOS JUAN CONTEGNI	19|12	21|12|77	40.841	2.500
1	2	Carlos A. Mastropiero	7|12|77	PEDRO ROTA	19|12	21|12|77	40.854	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	9|12|77	JOSE SALGADO	19|12	21|12|77	40.859	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	13|10|77	JULIA GARCIA BUSTELO	19|12	21|12|77	40.860	2.500
3	6	Ester Riesel	23|11|77	TAMAN BUCHAKLJAN Vda. de KETCHEJIAN	19|12	21|12|77	40.884	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	7|12|77	José Ketchejian	19|12	21|12|77	40.883	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	3|12|77	TERESA DE CARLO de SANDRO	19|12	21|12|77	40.866	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	12|12|77	HONORATO MORENO RUIZ	19|12	21|12|77	40.885	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	23|11|77	MARIA TERESA CARRA DE LO FREIATO	19|12	21|12|77	55.700	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	5|12|77	Igino Ghezzi	19|12	21|12|77	40.939	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|12|77	RUFINO HERMOSA	19|12	21|12|77	55.750	2.500
4	8	M. J. Chavarri	7|12|77	CELESTINO CARLOS DE ELIAS	19|12	21|12|77	55.675	2.500
6	12	L. A. Dupou	28|11|77	CARMEN BRUNO de ORANGES	19|12	21|12|77	40.805	2.500
7	14	J. L. Galmarini	6|12|77	Blanca Dora LEYES de AREJON y Alfredo AREJON	19|12	21|12|77	40.911	2.500
7	14	J. L. Galmarini	6|12|77	Carmela MENAFRA de COLANGELO	19|12	21|12|77	55.701	2.500
8	15	L. de Preindlsperg	7|12|77	Delia Josefina MORALES de CRIVELLI	19|12	21|12|77	40.902	2.500
8	16	D. C. Speroni	27|10|77	SANCHEZ de VIVERO, Gabriela	19|12	21|12|77	40.833	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	1º|12|77	JOSE ALVAREZ	19|12	21|12|77	55.778	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	1º|12|77	Martín Urizar	19|12	21|12|77	55.688	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	3|12|77	Gregorio BASTERRECHEA y de Luisa o Luisa Margarita HANSEN de BASTERRECHEA	19|12	21|12|77	40.924	2.500
10	20	G. M. Mazzinghi	1º|12|77	CONSTANTINO CASTRO	19|12	21|12|77	40.897	2.500
10	19	M. J. Durand	1º|12|77	TERESA TORRES de SARRASQUETA	19|12	21|12|77	40.862	2.500
10	20	J. J. Giraudy	22| 9|77	JOSE FARISI	19|12	21|12|77	40.840	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|12|77	MICHRAN ATSINAKIAN	19|12	21|12|77	40.922	2.500
11	22	P. G. de Gatzke	18| 4|77	RAMON GRACIANO MENENDEZ y TEODOMIRA CEJAS	19|12	21|12|77	55.752	2.500
12	24	L. P. Campana Vizcay	29|11|77	ENRIQUE GANDUXER	19|12	21|12|77	40.886	2.500
14	27	J. L. Caruso	28|11|77	José Biondi	19|12	21|12|77	40.882	2.500
15	30	J. E. Russo	7|12|77	CARLOS MAURO	19|12	21|12|77	55.744	2.500
15	30	J. E. Russo	2|12|77	EUGENIO MIGUEL CARRIZO	19|12	21|12|77	55.733	2.500
17	34	D. N. Quirno	30|11|77	JULIO IGNACIO IGLESIAS	19|12	21|12|77	40.903	2.500
17	34	D. N. Quirno	12|12|77	AMERICA QUADRI de MARTINEZ VILLA?	19|12	21|12|77	40.868	2.500
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	9|11|77	María Estela RODRIGUEZ de ALFONSI	19|12	21|12|77	40.832	2.500
18	35	I. A. Pini de Fusoni	28|11|77	FLORINDA CARBO de DONATO	19|12	21|12|77	40.852	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	26| 9|77	PEDRO ISIDRO BASILICO y ADELA GERMAIN de BASILICO	19|12	21|12|77	40.844	2.500
20	39	F. C. Terrones	5|12|77	MARIANO MAGNETICO y SERAFINA PRATO	19|12	21|12|77	55.699	2.500
20	40	S. J. Mammana	11|11|77	ALBANO LARENTIS	19|12	21|12|77	40.893	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|11|77	ANGELA ZARETTI	19|12	21|12|77	55.740	2.500
22	43	E. H. Rodino	19| 9|77	Aurelia Mercedes Felliser de Pérez	19|12	21|12|77	40.850	2.500
22	44	C. N. Ubiedo	24|11|77	FERNANDO ROMERO	19|12	21|12|77	55.698	2.500
22	44	E. H. Rodino	12|77	María Rosa Derna Barsotti de Sciorilli	19|12	21|12|77	55.721	2.500
22	43	E. H. Rodino	1º|12|77	PEDRO SANTIAGO DEGLI UOMINI	19|12	21|12|77	40.843	2.500
23	45	H. Carrillo	7|12|77	JUAN AMADOR SANMARCO ROEL	19|12	21|12|77	55.802	2.500
23	45	H. Carrillo	17|11|77	SEBASTIAN RAFAEL LOJACONO	19|12	21|12|77	55.673	2.500
23	45	H. Carrillo	1º|12|77	CATALINA WOWCZUK	19|12	21|12|77	55.733	2.500
24	47	E. A. Collazo	21|11|77	ARTURO BERNABE MARTINEZ y JULIA ELENA HOEVEL de MARTINEZ	19|12	21|12|77	40.858	2.500
24	48	R. H. Malatesta	7|11|77	Andrés Stagnaro	19|12	21|12|77	55.666	2.500
24	47	E. A. Collazo	6| 4|77	ANTONINO DI GRIGOLI	19|12	21|12|77	55.754	2.500
24	47	E. A. Collazo	2|12|77	ANGELICA KELSEY Vda. de AQUERRETA	19|12	21|12|77	55.728	2.500
24	48	R. H. Malatesta	8|11|77	ESTHER FRANCISCA AQUERRETA	19|12	21|12|77	55.727	2.500
25	50	A. R. H. Coghlan	2|12|77	CARMEN FERNANDEZ de IRABEDRA	19|12	21|12|77	40.851	2.500
26	56	J. L. Gallo	12|12|77	OSCAR MAXIMO APRA	19|12	21|12|77	55.670	2.500
26	51	J. L. Gallo	5|12|77	Sualiman Mohamad	19|12	21|12|77	55.785	2.500
27	54	M. A. Secchi	6|12|77	Francisca de Oca Viuda de Parodi	19|12	21|12|77	55.786	2.500
27	53	A. M. Luaces	1º|12|77	CARMEN SANTORO de VISMARA	19|12	21|12|77	40.891	2.500
27	54	M. A. Secchi	6|12|77	CESAR LA VIA e ISABEL SANCHEZ DE LA VIA	19|12	21|12|77	40.835	2.500
27	54	M. A. Secchi	29|11|77	ROGELIO RODOLFO ARCOMANO	19|12	21|12|77	40.905	2.500
27	54	M. A. Secchi	2|12|77	FILOMENA LOGIOVINE de PERRI	19|12	21|12|77	55.695	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	1º|12|77	Enriqueta María Restelli de Caracciolo	19|12	21|12|77	55.665	2.500
28	55	D. M. Gesualdi	1º| 6|77	Jorge Tanios JURE	19|12	21|12|77	40.863	2.500
29	57	L. Filgueira de Casares		PABLO PAOLI	19|12	21|12|77	40.807	2.500
29	58	M. A. Beiró	29|11|77	NELLY BEATRIZ ROHAN de MAZZUCCONI	19|12	21|12|77	55.703	2.500
29	59	L. Filgueira de Casares	6|12|77	PEYROU, Roberto y BISCOTTO de PEYROU, Zulema	19|12	21|12|77	40.329	2.500
29	57	L. Filgueira de Casares	7|12|77	MARIA ESTHER MAGDALENA de AMOROS	19|12	21|12|77	55.816	2.500
30	59	L. J. Carballido	12|12|77	ANTONIO TCHALIEJIAN o ANTONIO CHALEJIAN	19|12	21|12|77	55.776	2.500
30	60	J. M. Scorta	7|12|77	María Inés Salaüe de Cid	19|12	21|12|77	55.815	2.500
30	60	J. M. Scorta	9|12|77	LUIS ANDRES GARCES	19|12	21|12|77	55.774	2.500
30	60	J. M. Scorta	24|11|77	Zulema de Marinis	19|12	21|12|77	55.720	2.500
30	59	L. J. Carballido	23|11|77	ARMANDO LUIS FRANCISCO AMADEI	19|12	21|12|77	55.710	2.500
* 39		Roberto P. Tallucci	6|12|77	TERESA TOSONI Vda. de F[illegible]	19|12	21|12|77	55.694	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial Nº 39.

e.19|12|77 Nº 768 v.21|12|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por tres días en los autos: "LOPEZ, VICENTE JERONIMO y otro c|VEGA, JOSE LUIS s|Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 10.471, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 21 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, el departamento sito en Juramento 3936|36|40, 1er. piso, Unidad 1, ubicado al frente con acceso por escalera, que consta de palier, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, office, habitación y baño de servicio y terraza individual. Planta baja: sup. cubierta: 1,00 m2, sup. exterior común a la escalera que es a la vez total 6,80 m2, total por piso 7,80 m2.; piso 1º: sup. cub. 106,17 m2, semicub. 3,52 m2., balcón 7,20 m2.; azotea, sup. cub. 17,69 m2., desc. 66,01 m2., total por piso 83,70 m2. Sup. total 208,39 m2. Porcentual 35,79 %. — La unidad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus hijos, debiendo según la cláusula 5ª del contrato de mutuo hipotecario desocupar la misma dentro de los 10 días de aprobado el remate, debiendo salir a la venta libre de ocupantes. — El inmueble no tiene gastos comunes, según las constancias de autos. — Visitar de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 700.000.— al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 18.000.— e.19|12 Nº 41.073 v.21|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 a cargo del doctor Marcel Gebhardt comunica por 3 días, en autos "DAIAN Y HAMUI SOC. DE HECHO y otros s|Quiebra". Expediente Nº 48.999 que el martillero señor Federico Domingo Sorribas rematara el día 23 de diciembre próximo a las 9 horas, en el local de la calle Charlone 1514 esquina Heredia, Capital, los bienes inventariados en autos y que figuran a fs. 88 y 88 vta. a saber: gran cantidad de pantalones de caballeros de varias medidas y calidades; camisas para caballeros distintas medidas y calidades; jardineros para damas distintas medidas, colores y calidades; pantalones-polleras en tela Jean; polleras en tela Jean; bermudas en tela Jean; enteritos en tela Jean; remeras de algodón para dama; 2 máquinas registradoras marca Argus (impresoras de nota) con 5 controles, eléctricas y gran cantidad de botones metálicos para pantalones y camperas. — Hay catálogos de lotes en las oficinas del martillero y local de exhibición. Los días 20, 21 y 22, de 9 a 17 horas. — Sin base. Al contado. En efectivo. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio (art. 565 del Código de Proced.). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 13.500. —e.19|12 Nº 56.206 v.21|12|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día que en los autos "ALONSO, ALFREDO c|CORNALBA, RICARDO E. s|Ejec.". Expediente Nº 2.997, que el martillero Efraín Raúl Lombardi, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en el Mercado de Abasto Proveedor, calle Corrientes 3247, piso 1º, Ofic. 10, Capital, donde se exhiben de 8 a 19 horas, los siguientes bienes: Una balanza tipo reloj marca F|H sin número visible de 15 Kgs.; una máquina de calcular eléctrica con cajón para dinero, marca "N.C.R." Nº 500198 una balanza tipo reloj marca "Marani Hnos". Nº 38634 para 25 Kgs.; 25 cajones exhibidores de alambre de 0,80 por 0,40 aproximadamente. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregarán previo pago total debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal (Art. 565 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Enrique M. Butty, secretario.

$ 3.750.- e.19|12 Nº 41.031 v.19|12|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio "VIAPPIANI, DIDIMO, c| VIAPPIANI, ENZO, s|sumario", que el martillero don Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 26 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal: un camión marca Mercedes Benz 608 D, modelo 1974, patente B 1.126.799, motor 314948-10-003669, carrocería Nº 310302-12-003666, en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Sin base. — Seña: 50 %. — Comisión: 10 %. — 5 o/oo sellado de Ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, quedando obligado el comprador a retirar el automotor dentro de las veinticuatro horas previo pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la operación con pérdida total de las sumas entregadas. — Se exhibe en la calle Campana Nº 2439, Capital Federal, de 8.30 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. Norma Di Noto, secretaria.

$ 8.500.- e.19|12 Nº 56.132 v.20|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en autos: "SILVA JOSE MANUEL c| PULELLA JOSE FERNANDO s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 151.692 bis), que el martillero Luis A. Mercado rematará el 27 de diciembre de 1977, a las 1? horas, en Constitución Nº 2855, Capital Federal, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 19 hs., un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Futura|72 con motor marca Ford Nº DMRA13848 con carrocería Ford Nº KA16MR-05416, dominio B-799.293. — Base $ 181.762. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — El Secretario.

$ 4.500.— e. 19|12 Nº 41.087 v. 20|12|77.

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal a cargo del Dr. Herlberto Enrique Ballerini Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos "FINANCIERA ARGENTINA I. M.C.F.S.A. c|RENEDO, CARLOS ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 15 hs., en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., el automotor marca Renault modelo Renault 4 1968, motor Nº 5055404, patente Nº B811227, de la Localidad de La Matanza, motor marca Ventoux, chasis marca Renault Nº 00846 en perfecto estado de funcionamiento, destinado para el uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 486.408. — Se hace saber que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 10.500.— e. 19|12 Nº 41.026 v. 21|12|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 11

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 11, comunica por un día en el juicio "DUARTE OSVALDO c|PISCIOTTANO ALBERTO L. s|Despido" Expte. 26.674, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basalvilbaso rematará el día 20 de diciembre próx. a las 10.30 hs. en Humberto I 2042|46 Cap.: una heladera de 3 puertas marca Fracchia s|nº visible c. 1 motor "A. C. Marmetic", de 3 m. de largo por 1 m. de ancho y 1m. de altura con el motor funcionando y el frente de la heladera de vidrio, que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en Venezuela 3155, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de notificarle las providencias por Ministerio de Ley. La entrega del bien está sujeta a aprobación. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1977. — Jorge E. Loyza, secretario.

$ 3.500.— e. 19|12 Nº 56.117 v. 19|12|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO o FRANCISCO ALBERTO TAIANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.000.— e.16|12 Nº 52.940 v.20|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "MEFIMA S.A.F. y de M. s|quiebra", se ha resuelto postergar por sesenta días el plazo para presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Para el caso que la fallida ofreciera concordato resolutorio, señálase como fecha de Junta la del día 3 de marzo de 1978, a las 9 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

e.16|12 Nº 3.278 v.19|12|77

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, hace saber que en autos "RODAS S. A. I. C. I. A. G. y F s|Cancelacion de acciones", se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — I. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispóngase la cancelación de 410 acciones nominativas de la clase B con endosatario en blanco, con los cupones adheridos desde el cupón Nº 11 en adelante y constituidas por las siguientes láminas: Una lámina de 100 acciones Nº 173.551; una lámina de 50 acciones Nº 173.245; once láminas de 20 acciones cada una números 90.327 a 90.334, 90.363, 111.118 y 152.286 y cuatro láminas de 10 acciones cada una números 87.439, 107.876, 107.883 y 172.548 de propiedad de la sociedad Rodas S. A. I. C. I. A. G. y F., emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires". ... Ricardo Matías Richards. Juez" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 27.000.— e.7|12 Nº 40.476 v.28|12|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s| cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 55.369 v. 2|1|78

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación", ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.196 con cupón Nº 13 adherido; 20 cupones Nº 12 representativos de 1580 acciones ordinarias clase "B" con la siguiente numeración: 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº 48939, 50386, 87136, 107634, 151452 y 172539; 6 cupones de 20 acciones cada uno Nº 7496, 7497, 60963, 70549, 70550 y 172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9767, 91503, 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.347 v.5|1|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PETROZZINO, decretada en autos "Petrozzino, Roberto, su quiebra". — Síndico: David Abulafia, con domicilio en Florida 253, piso 5º, of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de marzo de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de junio de 1978, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

e.16|12 Nº 3.280 v.22|12|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en autos "PAMPIN de LOPEZ, MERCEDES y otro s|cancelación": "Bs. As. 28|10|1977 ... procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible a nombre de José María López Aráoz u (Oroz Libreta de Enrolamiento Nº 292.492) y Mercedes Pampín de López, bajo el Nº 63.407, con vencimiento el 10|1|1977 por la suma de 170.000 (ciento setenta mil pesos) previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 170.000) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián,. secretario.

$ 24.000.— e.30|11 Nº 53.728 v.21|12|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "CAPORALE DE SALANITRI YOLANDA s| cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación de las letras números 1.721.323, 1.721.324, 1.721.325, 1.721.326 y 1.721.327 por un valor de $ 20.000 cada una de ellas, y la número 2.104.573 por un monto de $ 50.000 libradas y endosadas por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires; beneficiaria Yolanda Caporale de Salanitri y con vencimiento el 12 de diciembre de 1976, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63), autorizándose la percepción del valor de los instrumentos ($ 150.000.—) trascurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Cecilia M. V. Reis, secretaria.

$ 21.000.— e.7|12 Nº 40.468 v.28|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1977 se declaró abierto el concurso preventivo de UBYCO, S.A.I.C. Síndico designado: Sr. Aníbal Noguera, con domicilio en Malvinas 268, Capital. Fíjase plazo hasta el 27 de febrero de 1978 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del 3 de mayo de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 18.750.— e. 13|12 Nº 55.457 v. 19|12|77

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ha ordenado la cancelación de la participación de la letra de cambio Nº 270.736|19 por $ 530.000 a favor de JOSE CIBEIRA, aceptada por el Banco de Crédito Argentino y emitida por mayor valor por Indenor S.A. con Vto. 19 de junio de 1977. — Autorízase su pago para después de 60 días desde la última publicación este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 10.500.- e.5|12 Nº 54.424 v.26|12|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos "UTEDA, BEATRIZ ALICIA s|cancelación", hace saber. Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Autos y vistos. I) Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89, Decreto Ley 5965|63 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, teniendo en cuenta la fianza ofrecida a fs. 18 vta., la anotación del embargo de fs. 35 y la valuación fiscal de fs. 28, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 063.995 emitido por el Banco de Boston, Suc. Avda. de Mayo en Bs. As. el día 27 de julio de 1976, con vencimiento el día 25 de enero de 1977 a nombre de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler, por la suma de $ 100.000.— con un total a cobrar de $ 128.422.—. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial el presente haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. ... Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 31.500.— e.7|12 Nº 40.482 v.28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

MORON

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, del Departamento Judicial de Morón, comunica por quince días, en autos: "INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR, S.A.C.E.I. s|cancelación de pagaré" que se dispone la cancelación del pagaré librado por Industrias Mecánicas del Estado S. A. y endosado por Borgward Argentina, S.A.I.C. e I. a favor de Industrias del Automotor, S.A.C. e I., siendo el domicilio del librador en la calle San José, de Capital Federal, y el del endosante en la Avenida Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, por la suma de un millón ochocientos setenta mil pesos, librado con fecha diez del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete y con vencimiento el día diez del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente que se efectuará por quince días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cóndor, de Morón.

Morón, 31 de octubre de 1977. — Norberto J. García Vedia, secretario.

$ 25.500.— e. 2|12 Nº 54.060 v. 23|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10/11/77	JUAN JOSE SCIACCALUGA	16/12	20/12/77	55.612	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	7/12/77	CATALINA SANTAMARINA de PRATO	16/12	20/12/77	40.795	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/11/77	SALVADOR DE SAN FELIX	16/12	20/12/77	55.501	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	18/9/77	María Vázquez Pereira de Prieto	16/12	20/12/77	40.780	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	11/10/77	CESAR BAIARDELLI	16/12	20/12/77	37.075	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	5/12/77	CARMEN BASTA	16/12	20/12/77	40.821	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	6/12/77	ARTURO ISAAC HORTIGUERA	16/12	20/12/77	40.751	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	17/11/77	MARCELINO GONZALEZ	16/12	20/12/77	40.816	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	22/11/77	ANTONIO DREOSSI	16/12	20/12/77	55.569	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	18/11/77	GREGORIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	16/12	20/12/77	55.503	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6/12/77	MARIA DOLORES QUINTANA de COLOMBINI	16/12	20/12/77	50.507	2.500
7	14	José Luis Galmarini	30/11/77	JUAN BAUTISTA MIHURA	16/12	20/12/77	55.547	2.500
7	13	Rolando Hugó Falke	17/11/77	ROGELIO OSCAR PISANO	16/12	20/12/77	40.806	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6/12/77	CLARA ISABEL SOUTO PEARCE	16/12	20/12/77	55.600	2.500
8	15	Luis De Preindisperg	29/11/77	ADELMA CUPEIRO de NOCITA	16/12	20/12/77	55.549	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5/12/77	HUGO PIO ARMESTO	16/12	20/12/77	40.760	2.500
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11/11/77	JUAN EMILIO BARDON	16/12	20/12/77	40.823	2.500
9	18	Elsa G. Arias	9/12/77	OSCAR ERNESTO PELICORI	16/12	20/12/77	40.826	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º/12/77	CECILIA RADRIZZANI de CARRANZA	16/12	20/12/77	40.758	2.500
10	20	Martín J. Durand	6/12/77	AIDEHE ISOLINA STANIZZO de UGO	16/12	20/12/77	40.762	2.500
10	19	Martín J. Durand	29/11/77	BRONISIAO BUBNOWSKI	16/12	20/12/77	55.583	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29/11/77	EDITA CORBATO de PRIETO y MARCIAL PRIETO	16/12	20/12/77	40.701	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	17/10/77	JOSE FRESAS	16/12	20/12/77	40.807	2.500
14	27	José Luis Caruso	29/11/77	RAFAELA ESPER de ROSE	16/12	20/12/77	40.777	2.500
14	27	José Luis Caruso	24/11/77	Irma Lydia LOMBARDI de DE MARTIN MORETTO	16/12	20/12/77	55.518	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9/12/77	JOSE BAEZ	16/12	20/12/77	40.827	2.500
15	30	José Eduardo Russo	22/11/77	FERNANDEZ, Lindoro	16/12	20/12/77	55.592	2.500
15	29	José Eduardo Russo	25/11/77	René TURLAN	16/12	20/12/77	55.520	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2/12/77	JULIA o JULIA CELIA ABRAGUIN de RIVARA	16/12	20/12/77	55.497	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	7/12/77	Juan o Juan Antonio FERNANDEZ o FERNANDEZ y GARCIA	16/12	20/12/77	55.563	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/11/77	Juan Vicente MOYANO	16/12	20/12/77	55.639	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º/12/77	JOAQUINA DOMINGUEZ ALONSO de PEREZ	16/12	20/12/77	40.756	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24/11/77	MATEO MARTINEZ y HAYDEE MARTINEZ de ALVAREZ	16/12	20/13/77	55.540	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	2/12/77	Manuel Rodríguez o Rodríguez Riva o Rodríguez Darriba	16/12	20/12/77	40.814	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	21/11/77	FRANCISCO DIONISIO GONZALEZ	16/12	20/12/77	55.653	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25/11/77	MIGUEL GIOFFRE	16/12	20/12/77	55.610	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º/12/77	JOSE MORON	16/12	20/12/77	55.638	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/11/77	LUISA CAVALIERI de SANTURIO	16/12	20/12/77	55.654	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	2/12/77	JORGE RICARDO RUSSO	16/12	20/12/77	55.541	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/11/77	ARTURO MIGUEL MURABOLI	16/12	20/12/77	55.630	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/12/77	MINARDI, Armando Camilo	16/12	20/12/77	40.747	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25/11/77	Mercedes del Valle NARDON GONZALEZ de LIEFTI	16/12	20/12/77	40.755	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30/11/77	HERMINIA PEREZ Viuda de PARDO LAMA	16/12	20/12/77	40.773	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/11/77	PANDO Gonzalo Valentín	16/12	20/12/77	40.800	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/12/77	Modesta FONTANA de DOMENECH	16/12	20/12/77	40.802	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/12/77	Raúl Pedro Planas	16/12	20/12/77	40.815	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/11/77	RUBEN NORBERTO BRAVO	16/12	20/12/77	45.495	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6/12/77	ROSA SKURCOVICH de DLUGI	16/12	20/12/77	55.542	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30/11/77	ANTONIO MANUEL FAVARO	16/12	20/12/77	40.770	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	1º/12/77	FERNANDO CABRERA	16/12	20/12/77	55.514	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/12/77	CESAR RODOLFO CROCCHI SAPIN	16/12	20/12/77	40.757	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	6/12/77	Beatriz Jovita María MIRO de FRIGERIO	16/12	20/12/77	40.769	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	5/12/77	CONSTANTINO ELEODORO LAVARDA	16/12	20/12/77	40.778	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	9/12/77	BELARMINO GONZALEZ	16/12	20/12/77	40.797	2.500
23	45	Hugo Carrillo	6/12/77	MARIA SARA PUENTES FALCON de ECHAVARRIA	16/12	20/12/77	55.584	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/12/77	ANGEL PALACIO	16/12	20/12/77	55.533	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10/11/77	JOSE MARIA RODRIGUEZ	16/12	20/12/77	55.613	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	29/11/77	RAUL CECILIO y CIRIACA AMELIA VEGA	16/12	20/12/77	40.825	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	5/12/77	María Olga Juana Cagliardi de Sauberán	16/12	20/12/77	55.618	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	9/12/77	Benjamín KOGAN	16/12	20/12/77	55.548	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	29/11/77	MAGDALENA GIORDANO Viuda de DEL BUONO	16/12	20/12/77	55.611	2.500
26	51	Julio César Dávolos	29/11/77	ATALIVA DALIA	16/12	20/12/77	55.546	2.500
27	53	Ana María Luaces	7/12/77	María ERULETCHE de RATTEGNI	16/12	20/12/77	55.551	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	1º/12/77	EDUARDO ZURRO	16/12	20/12/77	40.759	2.500
27	53	Ana María Luaces	5/12/77	MARIA ESTHER PEREGRINO de VAZQUEZ	16/12	20/12/77	55.566	2.500
28	56	José Luis Gallo	4/10/77	MARIA DE NAPOLI de ZUNGRI y MIGUEL ZUNGRI	16/12	20/12/77	40.774	2.500
28	56	José Luis Gallo	18/11/77	NELLY HAYDEE CORONA de TELA	16/12	20/12/77	55.585	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	14/11/77	MARIA SAIEG de ATIE	16/12	20/12/77	55.544	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	18/10/77	Teresa Ruana Suné de Menéndez	16/12	20/12/77	40.818	2.500
30	59	Luis José Carballido	16/11/77	César José ALONSO	16/12	20/12/77	40.791	2.500
30	60	José María Scorta	7/12/77	MAXIMO TAUBER	16/12	20/12/77	49.796	2.500

e.16|12 Nº 763 v.20|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30|11|77	JOSE MARIA CHAVEZ	15|12	19|12|77	55.304	2.500
1	—	Elsa G. Petre	30|11|77	SIMON LACHNOWICZ	15|12	19|12|77	55.340	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	24|11|77	Gerrero o Guerreiro Chientaroli	15|12	19|12|77	55.483	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	5|12|77	ANA SALTZMAN de BAVA	15|12	19|12|77	40.742	2.500
3	6	Ester Riesel	21|11|77	ASUNCION MONAYER de BEIROUTI	15|12	19|12|77	40.730	2.500
6	6	Lisandro J. Areco	7|12|77	ALFREDO o ALFREDO FEDERICO o ALFREDO FEDERICO MARIO SCHINDLER	15|12	19|12|77	55.332	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|12|77	PEDRO SOFIA	15|12	19|12|77	30.734	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|11|77	Fidel FERRONE	15|12	19|12|77	40.707	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	28|11|77	ARNALDO RAINUNDO MEDERO	5|12	19|12|77	40.705	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	1º|12|77	FANNY KOFMAN	5|12	19|12|77	40.736	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	29|11|77	ARMANDO JOSE PARMA	15|12	19|12|77	55.487	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|77	Andrés Conde	15|12	19|12|77	40.743	2.500
7	14	José Luis Galmarini	5|12|77	ALBINO SUSTARSIC	15|12	19|12|77	40.693	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	28|11|77	Jorge Nelson MANTA	15|12	19|12|77	40.721	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	6|12|77	MARIA EMMA RODRIGUEZ de GORIO	15|12	19|12|77	55.321	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	6|12|77	JACOBO ROSENBERG	15|12	19|12|77	40.738	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2|12|77	María Socorro ALVAREZ de LASO	15|12	19|12|77	40.664	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	30|11|77	LEOPOLDO HORACIO RISSOTTO	15|12	19|12|77	55.368	2.500
10	19	Martín J. Chavarri	21|9|77	María VINCIAUSKAS	15|12	19|12|77	40.725	2.500
10	20	Martín J. Durand	6|12|77	MANUEL CRESPO	15|12	19|12|77	55.329	2.500
10	19	Martín J. Durand	5|12|77	VICENTE FELIPE D'ANGELO	15|12	19|12|77	40.699	2.500
10	19	Martín J. Durand	2|12|77	MARIO DOSITEO PEREZ	15|12	19|12|77	55.308	2.500
10	19	Martín J. Durand	4|11|77	Mohamed Alí Hassan	15|12	19|12|77	55.366	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|11|77	DELIA GORJON de DI LUCA	15|12	19|12|77	40.732	2.500
11	21	Julio Campos	28|11|77	CONCEPCION ROS Vda. de GALLO	15|12	19|12|77	55.415	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	15|11|77	Matilde Riente de Nápoli	15|12	19|12|77	40.678	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	FELIX VALENTIN BORGONOVO o FELIX BORGONOVO	15|12	19|12|77	40.745	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5|12|77	IGNACIA LUISA de PADULA y MATEO LUIS DONATO PADULA	15|12	19|12|77	40.695	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	VALERIANO PEREZ	15|12	19|12|77	40.692	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|77	Zacarías Eduardo Gutiérrez	15|12	19|12|77	40.689	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2|12|77	GURWICZ, NAUM	15|12	19|12|77	55.313	2.500
15	30	Carlos E. Frelli	2|12|77	María Antonia Carmen Cornide de Fernández	15|12	19|12|77	40.744	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2|12|77	Pedro Juan PASINI	15|12	19|12|77	55.322	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|77	LANDIN, Vicente Manuel	15|12	19|12|77	40.660	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|77	Marta Aurelia Leopolda Josefa Parmigia	15|12	19|12|77	55.422	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	5|12|77	SALVADOR SANCHEZ	15|12	19|12|77	40.684	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|77	NICOLAS ANTONI MARIANI	15|12	19|12|77	40.681	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|11|77	ALEJANDRO PEREZ	15|12	19|12|77	55.476	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|12|77	HECTOR ANGEL LOPEZ	15|12	19|12|77	55.454	2.500
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|12|77	JUAN VITTINI	15|12	19|12|77	40.699	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	30|11|77	HERMINIA DOLORES MOREIRA	15|12	19|12|77	40.737	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	26|9|77	Jaime KRAMER	15|12	19|12|77	55.327	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	27|10|77	JESUS SANMIGUEL	15|12	19|12|77	40.691	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	30|11|77	Domingo Tripiccio, Adolfo Tripiccio y María Sábatto de Tripiccio	15|12	19|12|77	40.686	2.500
23	45	Hugo Carrillo	2|12|77	MAXIMILIANO ROSELLO	15|12	19|12|77	40.679	2.500
23	45	Hugo Carrillo	24|11|77	FELICIANO MANUEL PARDAL	15|12	19|12|77	40.665	2.500
23	45	Hugo Carrillo	21|10|77	Alfredo Laita	15|12	19|12|77	55.296	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	2|12|77	MARIA CAEIRO	15|12	19|12|77	40.796	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	28|11|77	Florentino César MEROI	15|12	19|12|77	55.468	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30|11|77	SALVADOR GIANGRASSO	15|12	19|12|77	40.688	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	2|12|77	SIRUM TEVRIZIAN de KERLAKIAN	15|12	19|12|77	40.731	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	22|11|77	VICENTE MIGUEL MAGNO	15|12	19|12|77	55.334	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6|12|77	Carlos Félix Antonio Marcó	15|19	19|12|77	55.490	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|12|77	Baldomero Castro	15|12	19|12|77	55.364	2.500
27	53	Ana María Luaces	6|12|77	GUIDO ARANOVICH	15|12	19|12|77	55.387	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|12|77	Nylda Blanca Beunza de Apellaniz	15|12	19|12|77	40.700	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|12|77	ANDRES JORGE FERNANDEZ CENDOYA	15|12	19|12|77	55.399	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|11|77	CLARA CELINA SMALL Vda. de RODRIGUEZ GONZALEZ y GEORGINA ELOISA SMALL Vda. de KEEN	15|12	19|12|77	55.429	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|11|77	RAFAEL ARMANDO BARRAJON	15|12	19|12|77	55.491	2.500
30	60	José María Scorta	7|11|77	JOSE HUGO VUOTTO	15|12	19|12|77	55.352	2.500

e.15|12 Nº 782 v.19|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado en lo Correccional letra J, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ANTONIO VANINI ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Dina E. R. de Cagide, secretaria.

e. 13|12 Nº 3.263 v. 19|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELY ANUNCIACION SILLITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.

e.14|12 Nº 3.270 v.20|12|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Roberto H. Gitard, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del Dr. Miguel T. Ambrosio, se cita y emplaza a HUMBERTO SOSA, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa Nº 28.701 que se le sigue por malversación de caudales públicos, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Secretaría, 23 de noviembre de 1977. — Miguel A. Ambrosio, secretario.

e.14|12 Nº 3.269 v.20|12|77

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días contados a partir de la primera publicación, a FEDERICO ROMANO, argentino, L. E. número 6.096.939, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.504 instruida por los delitos de falsificación de documento y defraudación a la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.273 v. 20|12|77

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO CARMELO MARIA BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 173, 248, 260 y 265 del Código Penal — Causa Nº 240 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria.

e.14|12 Nº 3.276 v.20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, llama, cita y emplaza a IGNACIO OWADIS, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.519 que se le sigue por el delito

de defraudación, dentro del término de cinco días a partir de la fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.
e. 14|12 Nº 3.275 v. 20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramon A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO ROMAGNOLI para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.089 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.
e. 14|12 Nº 3.276 v. 20|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a JOSE DOMINGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7409 que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.
e.16|12 Nº 3.281 v.22|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de diciembre de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|12 Nº 3.282 v. 22|12|77

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MARCOS BAIGORRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de diciembre de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 16|12 Nº 3.283 v. 22|12|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR DARIO FONTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 21 de noviembre de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.
e. 13|12 Nº 3.264 v. 19|12|77

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo CARLOS EDUARDO PASCUZZI, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 2.736|75 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.
e. 13|12 Nº 3.265 v. 19|12|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 3 del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JUSTO CESAR FARIAS, para que dentro del término de cinco días a partir del primero de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho a este Juzgado Federal en la causa que se le sigue por inf. arts. 168 y 246, inc. 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 6 de diciembre de 1977. — Dr. Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 16|12 Nº 3.287 v. 22|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HECTOR VILLARREAL (a) Tony, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.010|76 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e. 13|12 Nº 3.266 v. 19|12|77

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo OSCAR LUIS HUSSAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1060|77 que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 6 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 16|12 Nº 3.284 v. 22|12|77

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JORGE OSVALDO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 847 que se le sigue por inf. al art. 2º de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 1º de diciembre de 1977. — Alejandro Virasoro, secretario.
e. 16|12 Nº 3.285 v. 22|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga DELIA LUZ MUÑOZ GALLEGUILLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944|73 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e. 16|12 Nº 3.286 v. 22|12|77

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera notificación del presente al prófugo JUAN JOSE VAQUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.266, que se le sigue por s|robo. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1977.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 14|12 Nº 3.274 v. 20|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, a los prófugos JORGE GONZALEZ, BENEDICTO PORTNOY y TOMAS GATICA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 9.456|69, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
San Martín, 2 de diciembre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 16|12 Nº 3.288 v. 22|12|77

BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a IVES RAUL MOHORADE BENITEZ (C. I. número 7.713.677), para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere, de conformidad con lo dispuesto en la causa Nº 546|75. rotulada: "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa". — Local del Juzgado: Calle Alsina Nº 317 — Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.
e.14|12 Nº 3.271 v.20|12|77

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a RAUL CARLOS ZAMBRINO, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal, en la causa Nº 546, año 1975, caratulada "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa", y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere. Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.
e. 14|12 Nº 3.272 v. 20|12|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO GONZALEZ, domiciliado en Av. Mitre 192, de esta ciudad, hijo de Lisandro González y de Felisa Ifran, paraguayo, nacido el 12 de julio de 1947, de estado civil soltero, empleado, titular de la C.I. Nº 462.533 otorgada por la Policía de Asunción (Rep. del Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. número 725|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención.
Posadas, 30 de noviembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 13|12 Nº 3.267 v. 19|12|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO CHAPARRO, hijo de Eusebio y de Martina Giménez, nacido en Puerto Cantera (Rep. del Paraguay), el 17 de abril de 1929, estado civil casado, de profesión agricultor, con instrucción, sin sobrenombre ni apodos y con domicilio real en Puerto Cantera (Rep. del Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expediente número 153|76), bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 2 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 16|12 Nº 3.289 v. 22|12|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|MERCADO DE ABASTO GRAN NORTE S.A.C. e I. s|ejecución hipotecaria" (10.349-74) que el martillero Enrique A. Quintana rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 21 de diciembre de 1977, a las 16.30 horas, 46 unidades que se encuentran en el inmueble ubicado en Avenida Rolón 2560 e|Udaondo y Uruguay, Béccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y que detallamos seguidamente: Unidad Funcional Nº 1: sup. cubierta total 32m78 decímetros cuadrados; porcentual 0,0045 %; unidad complementaria correspondiente "I", sup. cubierta total 21m48 decímetros cuad; Porcentual 0,0019 %; ocupada por el señor García Parra. Unidad Funcional Nº 7: sup. cub. total 33m92 decim. cuad., Porcentual 0,0043 %; unidad complementaria correspondiente "K", sup. cub. total 21m40 decim. cuad. Porcentual 0,0019 % ocupada por el señor García Parra. Unidad Funcional Nº 10, sup. cub. total 28m95 decim. cuad.; Porcentual 0,0036 %; unidad comp. correspondiente "N", sup. cub. total 19m66 decim. cuad.; Porcentual 0,0018 %; ocupada por la señora Nilda González. — Unidad Funcional Nº 20: sup. cub. total 33m04 decim. cuad.; Porcentual 0,0032 %; unidad comp. correspondiente "O", sup. cub. total 19m66 decim. cuad.; Porcentual 0,0018 %, ocupada por el señor Mario Berna. — Unidad Funcional Nº 32: sup. cub. total 33m04 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "Q1", sup. cub. total 19m66 decim. cuad.; Porcentual 0,0018 %, ocupado por el señor Juan Piredda. — Unidad Funcional Nº 35: sup. cub. total 32m93 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad complementaria correspondiente "H1", sup. cub. total 23m08 decim. cuad.; Porcentual 0,0021 %, ocupada por el señor Juan Piredda. — Unidad Funcional Nº 65: sup. cub. total 33m50 decim. cuad.; Porcentual 0,0034 %; unidad comp. correspondiente "J1", sup. cub. total 21m48 decim. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupada por el señor José Canela. — Unidad Funcional Nº 69: sup. cub. total 33m64 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "L1", sup. cub. total 21m48 decim. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupado por el señor Manuel Alarcón. — Unidad Funcional Nº 72: sup. cub. total 33m04 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad complementaria correspondiente "N1", sup. cub. total 21m48 decim. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupado por el señor Manuel Alarcón. — Unidad Funcional Nº 75: sup. cub. total 33m04 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %, unidad comp. correspondiente "P1", sup. cub. total 21m48 decim. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupada por el señor Francisco Pascualini. — Unidad Funcional Nº 78: — sup. cub. total 33m04 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "P2", sup. cub. total 20m02 decim. cuad.; Porcentual 0.0018 % ocupada por el señor Francisco Pascualini. — Unidad Funcional Nº 114: sup. cub. total 21m61 decim. cuad.; Porcentual 0,0021 %; unidad comp. correspondiente "Q2", sup. cub. total 20m02 decim.cuad.; Porcentual 0,0018 % — Unidada Funcional Nº 115: sup. cub. total 35m28 decim. cuad.; Porcentual 0,0033 %, unidad comp. correspondiente "R2", sup. cub. total 22m93 decim. cuad.: Porcentual 0,0021 %. — Unidad Funcional Nº 116: sup. cub. total 35m28 decim. cuad.; Porcentual 0.0033 %; unidad comp. correspondiente "S2", sup. cub. total 22m93 decim. cuad. Porcentual 0,0021 %. Unidad Funcional Nº 117: Sup. cub. total 21m55 decímetros cuad., Porcentual 0,0021 por ciento; unidad comp. correspondiente "T2", sup. cub. total 21m33 decim. cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 118: Sup cubierta total 32m82 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "U2", sup. cub. total 21m33 decim. cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 119: Sup. cub. total 32m82 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "V2", sup. cub. total 21m26 decim. cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 122: Sup. cub. total 32m70 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %. unidad comp. correspondiente "W2", sup. cub. total 21m26 decímetros cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 124: Sup. cub. total 32m70 decim. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "X2", sup. cub. total 21m26 decim cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 185: Sup. cub. 25m76 decim. cuad., sup. desc. 6m33 decim. cuad. sup. total polígono y unidad func. 32m09 decim. cuad.; Porcentual 0,0025 %; unidad complementaria correspondiente "H3", sup. cub. total 18m93 decim. cuad.; Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 189: Su. cub. 26m82 decim. cuad., sup. desc. 5m70 decim. cuad., sup. total polígono y unidad funcional 32m52 decim. cuad.; Porcentual 0,0026 %; unidad complementaria correspondiente "I3", sup. cub. total 68m93 decim. cuad.; Porcentual 0,0017 por ciento. Unidad Funcional Nº 190: Sup. cub. total 16m58 decim. cuad.: Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 191: Sup. cub. total 20m47 decim. cuad.; Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 201: Superficie cub. total 22m62 decim. cuad.; Porcentual 0,0022 %. Unidad Funcional Nº 209: Sup. cub. total 22m62 decim. cuad.; Porcentual 0,0022 %. Las unidades funcionales 114, complementaria Q2, 115-R2, 116-S2, 117-T2, 118-U2 119-V2, 122-W2, 124-X2, 185-H3, 189-I3, 190, 191, 201 y 209 se encuentran ocupadas por el consorcio administrador. Todos los ocupantes poseen boleto de compra otorgado por la empresa Gran Norte S.A.; según cláusula E, del contrato hipotecario, se prohíbe a la parte deudora la venta total o parcial de los bienes gravados o cualquier otra forma de ocupación o transferencia según cláusula g). Los inmuebles serán entregados totalmente libres de ocupantes y desocupados según compromiso del deudor. Según constancia en autos no adeuda suma alguna por expensas comunes. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano que designe la parte actora. Base en Block: $ 5.594.978. Venta al contado. 8 % de seña; 3 % de comisión. Se visita de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 64.500.— e.16|12 Nº 55.901 v.20|12|77

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "POMEO de SANCHEZ, DOLORES y SANCHEZ, ELENA s|sucesiones" Expte. Nº 18.708 que el martillero José María Rubianes rematará el 27 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital: 4 lotes de terreno ubicados en la calle Jacinto Rosso 535 al 569 de Temperley, partido de Lomas

de Zamora, Prov. de Bs. As., designados con los números 4, 5, 6 y 7 de la Manzana 9. Cada lote mide 8,66 mts. de frente N.O. x 37,45 mts. de fondo, con una superficie total cada uno de 324,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 61, Parcelas 24, 25, 26 y 27. Según constatación obrante a fs. 307, sobre el lote Nº 4 se halla edificada una casa de 40 años de antigüedad que consta de pequeño jardín a la entrada, 2 habitaciones, baño, cocina, galería cerrada, fondos con un pequeño galponcito y terraza. Se encuentra ocupada por una heredera. Los lotes Nros. 5, 6 y 7 (baldíos) se hallan desocupados. Adeudan por Impuesto Inmobiliario Lote 4: $ 5.073; lote 5: $ 6.373; lote 6: $ 6.373, y lote 7: $ 6.373. Base en block: $ 2.537.066. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 15.000.— e.16|12 Nº 55.984 v.20|12|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados "GAZIA, HORACIO FRANCISCO s|sucesión vacante", Expediente 27.421, hace saber por tres días que el martillero Rubens Petrone con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 18 de diciembre de 1977, a las 11 horas, sobre el mismo, al contado y mejor postor, un lote de terreno desocupado, sito en el partido de San Martín, Villa Maipú, con frente sobre calle 54 (ex Mitre), Nº 152, entre 69 y 71 respectivamente, designado según título como lote 26 de la manzana 9, Circ. II, Secc. Q, Manz. 62, parcela 12, dominio inscripto en el Registro de la propiedad con el Nº 11.498, Serie C, Fº 187 vuelta, año 1912, Partida Nº 5^.513. Base: $ 648.600 (seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos). Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Depositaria a título gratuito, Sra. Máxima Bienvenida Montenegro Vda. de Mary, propietaria de la casilla que se encuentra en el interior del lote. Conforme lo dispuesto por el apartado III del art. 16 de la Ley provincial 7.322 (11|10|76) La Plata, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes, no corresponde el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Herminia E. W. de Heredia, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N.

Buenos 9ires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 19.500.— e. 15|12 Nº 55.594 v. 19|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. Y OTROS s|Quiebra - Inc. Liquidación Provita S. A. Exp. 36.649, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de diciembre de 1977, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble Granjas Avícolas "Las Niñas", ubicado en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, sobre la calle M. Savio (pavimentada) y La Paz, distante 600 mts. antes Fábrica Militar de Pirotécnica, compuesto de once lotes de terrenos de acuerdo al detalle, según títulos obrantes a fs. 109|115: Lote 9; sup. 783 m2. Nom. Catast-Circ. VII-Sec. C, Mza. 6, Parc. 16, Pda. 53.279. — Lote 10: Sup. 787,50 m2. NC Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 17, Pda. 53.280. — Lote 11: Sup. 787|50 m2. Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 18, Pda. 53.281. — Lote 12: Sup. 787,50 m2. NC. Circ. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 19, Pda. 53.282. — Lote 13: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 20, Pda. 53.283. — Lote 14: Sup. 787,50 m2, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 21, Pda. 53,284. — Lote 15: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 22, Pda. 53285. — Lote 16: NC. Circ. VII Sec. C, Mza. 6, Sup. 691,13 m2. Parc. 1, Pda. 53.286. — Lote 17: Sup. 694,04 m2, NC, Cir. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 2, Pda. 53.287. — Lote 18: Sup. 693,52 m2, NC. Cir. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 3, Pda. 53.288. — Lote 19: Sup. 692,99, NC. Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 4. Pda. 53.289, encerrando una superficie total de 8.279 mts. cds. Ad-Corpus. Dominio inscripto en La Plata 25|4|974, Nº 966, Registro Pilar, PBA. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, cuyos bienes obra en inventario de fs. 2900|01 Construidos tres galpones de 45 x 9.50 mts. ad-corpus, destinados a engorde de aves, contando cada uno con instalaciones, electricidad y agua. Depósito para alimentos y casa habitación encargado. — Ubicación por acceso norte hasta ramal Pilar-Escobar, Km. 52,500, se baja a Ruta 25 y seguir por ésta 800 mts. hasta calle M. Savio (1ª pavimentada) continuando por esta última unos 900 mts. se llega a la granja por Ruta 8 hasta ACA-Pilar, sale la Av. Tratado del Pilar, siendo su continuación la Ruta 25, distante 3 km. de Pilar y 14 km. de Escobar. — Base: $ 10.000.000. Seña 10 %, Comisión: 3 %. Sellado comprador 5|oo, en efectivo y|o cheque certificado sobre esta plaza a nombre del martillero. Condiciones: 40 % a los 5 días de aprobada judicialmente la subasta y el resto del 50 % a tres años de plazo que se computará desde la fecha de la subasta, con un interés anual del 7 % sobre saldo, pagaderos al vencimiento de la obligación todo ello garantizado con hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. Comprador deberá escriturar dentro de un plazo de 90 días a contar desde la fecha de la subasta, oportunidad en que se le otorgará la posesión del inmueble. — Los plazos fijados deberán contarse en días corridos. — Se deberá mantener la fuente de trabajo del único empleado de la granja. — Deudas municipales: $ 15.183. — Comprador, deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Horario de visitas: todos los días de 8 a 15 horas. — Más datos en autos o al Martillero T.E. 50-9762. — No se podrá comprar en comisión.

Nota: La presente foja corresponde al edicto librado en autos: "Cía. Swift de La Plata S.A.F. s|quiebra - Incidente de Liquidación de Provita S. A.". en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 72.500.— e.14|12 Nº 55.414 v.20|12|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "HASAN S. A. C. I. F. I. s|quiebra, Expediente Nº 33.562", que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Alberto Benoit, Carlos M. Pérez y Alberto Toschi, rematarán el día 29 de diciembre de 1977, a las 11,30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, desocupado "ad corpus" por el sistema de propiedad horizontal, la unidad de vivienda designada Nº 3 de la finca ubicada en la calle Rosetti Nº 113, Capital Federal con una superficie según título de 54,10 dm2. Porcentual 12,19 %. Consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero descubierto. Adeuda por Impuestos Municipales $ 2.065,50 y por Obras Sanitarias $ 6.492,70 según consta a fs. 514 y 498 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los días 27 y 28 de diciembre de 1977 de 15 a 18 horas. — Base $ 1.000.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 10.500 e.16|12 Nº 55.985 v.20|12|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: "BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS c|INTER WORLD y otros s|Incidente de Ejec. de Sent., Expte. Nº 4088 -Reservado-", que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 21 de diciembre de 1977, a las 11 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, una fracción de campo que se encuentra desocupada y libre de mejoras y|o edificación, ubicada en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Camet del F. C. G. R. ,y sobre la Ruta Nacional Nº 2 (a la altura del Km. 394|395, frente o Ruta en medio con loteo barrio Don Javier) el cual es parte del lote 3, de la fracción "D" y que de acuerdo a plano 45 - 247 - 52 de las parcelas 3-a y 3-b, y que de acuerdo a plano de mensura, unif. y nueva subdiv. característica 45-111-75 se individualiza como parcela 287ra Medidas y Linderos: Por su frente al Oeste 725,22 m., linda con calle colectora en medio con Ruta Nac. Nº 2; por su costado Sur, 1.366,49 m., lindando con parcela 287-x; 287-w; y 287-u; por su contrafrente al Este, 598,90 m., lindando con calle de tierra en medio con parcela 287-a; y por su otro costado al Norte, línea quebrada que de Este a Oeste mide 287,25 m. lindando por este tramo, con calle a ceder en medio con parcela 287-ya; a cuya altura forma un martillo que achica la figura y corre de Norte a Sur y mide 362,90 m. línea de Oeste a Este de 223.89 m. y línea Sur a Norte de 373,78 m. lindando estas tres últimas con parcela 287-sa y cerrando la figura de Este a Oeste, línea de 661,30 m. y linda esta última con parcela 287 ya. — Superficie: 71 Has. 53 As. 86 Cas. y 74 dm2. — Designación catastral: Circunscripción: II, Sección Rural Parcela 287 ra. — Días de visita: 17, 18 y 19 de diciembre de 1977 en el horario de 8 a 12 horas. — Venta al contado. — Base: Dos tercios de la valuación fiscal, o sea: $ 3.636.326.—. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Sellado: Boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Mayores informes y prospectos: En Capital Federal: Campana Nº 2684, P. B. "A", Tel. 652-1542, de 9 a 12 horas. — En Mar del Plata: Sucursal Banco Pvcia. de Buenos Aires: San Martín 2563 E. piso, Of. Jurídica, días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Juan C. Couso, secretario.

$ 30.000.— e.16|12 Nº 55.986 v.20|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: "HUNOT MARIA DEL CARMEN c|FISICARO ANA MARIA LEDESMA de s|ejecutivo" Reservado. Expte. Nº 3.388, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 21 de diciembre de 1977, a las 10.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha Nº 79, piso 9º, Departamento "B" Unidad Funcional Nº 27; superficie cubierta: 30,86m2; sup. descubierta: 1,80 m2; total: 32,66 m2; porcentual: Tabla Nº 1: 1,27 %; Tabla Nº 2: 1,45 % con relación al valor del inmueble en conjunto. Inscripto en la matrícula Nº FR 10-1.514|27. Zona sur. Parroquia Balvanera. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Deudas por expensas comunes: hasta el 30|4|77: $ 6.935. — Días de visita: 19 y 20 de diciembre de 1977. de 9 a 12 horas. Venta al contado. Base pesos 369.840. Seña 8 %. Comisión: 3 % Sellado boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 12.750 e. 15|12 Nº 55.767 v. 19|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "DYKERMAN, JECHIEL c|RABINAVICUS, KIVA y otros s|Cobro de Alquileres", Expediente Nº 167.039, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 19 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sársfield Nº 1591, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cabrera 3807|09 de esta Capital Federal, inscripto a nombre de Rosalía Matyas de Izsak, en la Matrícula 18—4915. Ocupado. — Base de venta las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, o sea en la suma de $ 1.153.892. — Al Contado y mejor postor. — Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. — El bien puede visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor Liderman, secretario.

$ 12.000.— e.15|12 Nº 55.725 v.19|12|77

Nº 22

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. c|MASATS, ROBERTO s|Ejecutivo, Expte. 1.255", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-4S, año 1976, motor Nº 5151175 chasis Nº 908-31588, Dominio Nº C-765.496, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 937.632.—, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 8.250.— e.15|12 Nº 55.704 v.19|12|77

Nº 37

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MAIDANA, JUAN CARLOS y otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 89.523", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.12, año 1975, motor Nº 3172612, carrocería Nº 923-34460, Dominio Nº B-1.354.895 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 931.320.—, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 % de base inicial. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 10.500.— e.15|12 Nº 55.707 v.19|12|77

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A. c/FERNANDEZ, JORGE ALBERTO y otro s/Ejec. Prend. Expediente 8.184", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault 4F, año 1972, motor Nº 5116218, chasis Nº 909-01439, patente B-911.109, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.688, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de compra en autos.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 8.250.- e.15|12 Nº 55.706 v.19|12|77

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica por tres días en los autos: "EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA c|FLOREZ Y CIA. y FLOREZ ALFOMBRAS SACIFI y otro s|Incidente ejecución por cláusula penal". Expte. número 19.083|76, que el martillero Pedro Alberto Abregú procederá a rematar el día 21 de diciembre de 1977, a las 16 horas, en el local de la Avda. Vélez Sársfield 1591 de Capital Federal, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes de 9 a 18 hs., los siguientes bienes: Tres (3) alfombras Artex Persa de 2,00 x 2,50 m., total 15 m2.; Once alfombras Wittmister de 2,00 m. x 2,50 m., total 55 m2 y dos (2) alfombras Artex con 10 m2. en el estado en que se encuentran. — Sin base al mejor postor, al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Humberto E. Maldonado, secretario.

$ 10.500.- e.16|12 Nº 56.001 v.20|12|77

Nº 48

Juzgado Especial Civil y Comercial número 48, comunica por 3 días, en autos "ASORTE S.A., c|CARUSO, ALFREDO, y otro, s|ejecutivo prenda", Expediente Nº 28.688, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará a propuesta de la actora, el día 28 de diciembre de 1977, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo Nº 1380, de Capital, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo R.6, año 1975, motor Nº 2142554, serie Nº 912, chasis Nº 42518, dominio N-040.415, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 511.245,00, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 8.250.- e.16|12 Nº 55.864 v.20|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

RESISTENCIA (Chaco)

Doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia, Chaco, Secretaría doctora Marina M. V. de Bruniard, hace saber por tres días, que el martillero Gerónimo Domínguez, Matrícula 217, rematará el próximo 18 de diciembre de 1977, a las 10 horas, sobre mismo inmueble, el 50 o|o indiviso indentificada como fracción "B" del Lote Rural 158 de la Colonia Resistencia, Dpto. San Fernando, provincia del Chaco, ubicado en el Esquinero Norte del citado Lote, mide 190 metros de frente al N.E. por igual contrafrente, por 300 mts. de fondo. — Sup. 5 Has., 70 as., Linda: N.E. calle por medio la Ch. C y al S. con la Chacra A. — A estos dos últimos rumbos de la subdivisión del Lote 158. — Antecedente Dominial: Dpto. San Fernando, Tº 1, Fº 29, Nº 11.819, Dpto. San Fernando. — Base: $ 176.700, 2/3 parte valuación Fiscal. — Se debe $ 38.256 por Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios Municipales. — Autos: "Exhorto del Sr. Juez de Formosa, doctor Luis José Vives, librado en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|URRUTIA RAMIREZ ABELARDO HUGO s/ejecutivo", Expediente Nº 167, año 1977. — En caso de lluvia realizaré en calle 5, Nº 15, Villa del Carmen, Ciudad. — El inmueble está ubicado en calle 16 prolongación, aproximadamente 2.500 mts. de la Avda. 9 de Julio, detrás del Chaco Golf Club. — Seña y comisión de costumbre.

Resistencia, 5 de diciembre de 1977. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

$ 15.750.- e.15|12 Nº 55.693 v.19|12|77

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181